



AUTOEVALUACIÓN EDLP RIBERA DE NAVARRA



Diciembre de 2023



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.....	1
2.- OBJETIVOS Y ENFOQUE	5
3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO	6
4.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	8
4.1.- EVALUACIÓN DEL NIVEL DE COHERENCIA DE LA EDLP	8
4.2.- EVALUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS OPERACIONES DE LA EDLP.....	19
4.3.- ANÁLISIS DE FACTORES DE ÉXITO Y DE FRACASO EN LA CONSECUCCIÓN DE	
OBJETIVOS DE LA EDLP	37
4.4.- VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN TERRITORIAL	
DESARROLLADA POR EL GRUPO GAL PARA FAVORECER LA IMPLEMENTACIÓN DE.....	
LA EDLP A NIVEL TERRITORIAL.....	40
4.5.- EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE APLICACIÓN DE LAS AYUDAS	
LEADER/EDLP.....	49
4.6.- EVALUACIÓN DEL VALOR AÑADIDO GENERADO A NIVEL TERRITORIAL MEDIANTE	
EL MECANISMO DE APLICACIÓN Y LA ANIMACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN	51
5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
6.- PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE	
 EVALUACIÓN	82

ANEXOS

ANEXO 1.- PROYECTOS FINALIZADOS	57
ANEXO 2.- INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EDLP.....	76
ANEXO 3.- INDICADORES DE RESULTADO	79
EQUIPO DE TRABAJO	83

1.- ANTECEDENTES

Constituye el objeto del presente documento presentar la autoevaluación realizada por Consorcio EDER para valorar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (LEADER) en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (submedida M19.02.01) en la Ribera Navarra, realizando una valoración de las cinco convocatorias desarrolladas en el periodo 2014-2020 y en el periodo transitorio 2021-2022 (convocatoria de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021) y su impacto a nivel territorial.

De no haber periodo transitorio, esta evaluación final debería haberse realizado con datos de 2022, pero al incluirse este periodo transitorio, la evaluación final se ha realizado incluyendo la convocatoria de 2021, cuyo periodo de ejecución finalizaba en la anualidad 2023.

La estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) se basa en un diagnóstico del territorio, realizado a partir de un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y la definición de unos ejes/objetivos de desarrollo para el territorio. De esta forma, las EDLP constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales. El seguimiento y análisis de las actuaciones realizadas en estos programas de acción debe permitir conocer y controlar el progreso que se va realizando a nivel territorial y compararlo con las previsiones y resultados esperados para los mismos, así como tomar decisiones de cara a mejorar su futura implementación.

A modo de antecedente recordar que el Grupo de Acción Local Consorcio EDER aprobó la EDLP para la Ribera Navarra en el año 2016, apostando por los siguientes **Ejes/Objetivos de desarrollo**:

TABLA 1. OBJETIVOS EDLP	
OBJETIVO EDLP 1: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	
1.1.	Creación de empleo y creación/diversificación de PYMES innovadoras y sostenibles
1.2.	Fomento del emprendimiento y espíritu empresarial y consolidación de empresas
OBJETIVO EDLP 2: PROMOCIÓN/PRODUCCIÓN LOCAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTORES Y TRANSICIÓN A ACTIVIDADES AGRARIAS ECOLÓGICAS	
2.1.	Promoción sector agroalimentario, transformación y comercialización para mejorar productividad y mantener actividad tradicional
2.2.	Contribución a la innovación en la cadena de valor agroalimentaria artesanal de productos locales
2.3.	Organización de la promoción y distribución colectiva de productos locales alimentarios



2.4.	Dinamización del patrimonio agrícola vinculado a otras actividades económicas y sociales
OBJETIVO EDLP 3: MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
3.1.	Mejora de la eficiencia energética en infraestructuras públicas y uso de fuentes renovables de energía
3.2.	Mejora de la eficiencia energética en PYMES y MICROPYMES y uso de fuentes renovables de energía
3.3.	Mejora de la eficiencia en recursos hídricos locales
3.4.	Creación de empresas de eficiencia en energías renovables y eficiencia hídrica
3.5.	Impulsar aprovechamiento de residuos agrícolas, forestales y jardinería para generación de energía térmica
OBJETIVO EDLP 4: CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	
4.1.	Promoción y articulación del territorio como destino sostenible, ordenación y valorización de la oferta
4.2.	Desarrollo, creación y consolidación de empresas turísticas
4.3.	Actuaciones planificadas y priorizadas en planes de desarrollo de producto turístico
4.4.	Difusión y promoción de la oferta turística territorial
OBJETIVO EDLP 5: MEJORA DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
5.1.	Contribución a la integración social
5.2.	Desarrollo de servicios no cubiertos y equipamiento para su puesta en marcha
5.3.	Impulsar movilidad sostenible
5.4.	Embellecimiento y rehabilitación de espacios urbanos
5.5.	Facilitar prevención de riesgo de inundación
OBJETIVO EDLP 6: PROMOVER CULTURA DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO RURAL	
6.1.	Valorización del patrimonio natural
6.2.	Rehabilitación y valorización del patrimonio arquitectónico
6.3.	Conservación y difusión del patrimonio cultural
6.4.	Difusión, promoción y comunicación cultural
OBJETIVO EDLP 7: PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN VALORES	
7.1.	Formación en ámbito económico

7.2.	Formación para sostenibilidad e integración
OBJETIVO EDLP 8: FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL, PROMOVRIENDO TRABAJO EN RED, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN	
8.1.	Fortalecer la unidad territorial, participación ciudadana y la gobernanza local
8.2.	Fomentar la generación de redes de trabajo colaborativo
8.3.	Proyección comarcal
8.4.	Difusión y promoción comarcal

Fuente: Objetivos EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

El presupuesto inicial para la Medida M19 (LEADER) en el periodo 2014-2020, era de 4.206.656,64€.

Mediante Resolución 729/2018, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se amplió el presupuesto de la Medida M19 (LEADER) hasta los 4.572.629,02€.

Posteriormente y tras la aplicación del Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020, por el que se establecían determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del FEADER y del FEAGA en los años 2021 y 2022 y su regla n+3, se incrementaron las dotaciones financieras en la medida M19 (LEADER) para la correcta transición hacia el próximo periodo, el presupuesto de la Medida M19 (LEADER), se vio incrementado hasta los 5.894.577,74€, mediante Resolución 112E/2021, de 30 de julio, del Director General de Desarrollo Rural.

El cuadro presupuestario de la Medida M19 (LEADER) quedó de la siguiente forma:

CAUDRO PRESUPU ESTARIO PERIODO 2014-2020 Y PERIODO TRANSIT ORIO 2021-2022	19.1 Ayuda preparatoria	22.748,00	14.786,20	7.961,80
	19.2 Estrategias Desarrollo Local	3.920.337,76	2.548.219,54	1.372.118,22
	19.3 Cooperación	477.847,54	310.600,90	167.246,64
	19.4 Costes de funcionamiento y animación	1.473.644,44	957.868,89	515.775,55
	Total	5.894.577,74	3.831.475,53	2.063.102,21

En esta evaluación final se han analizado las siguientes submedidas:

- Submedida M19.02 Implementación de la EDLP
 - o 19.02.01 Implementación de la EDLP: promotores públicos y privados, en la cual, se han resuelto 5 convocatorias de ayudas
 - o 19.02.02 implementación de la EDLP: proyectos propios del GAL, en la que el GAL Consorcio EDER ha llevado a cabo 3 proyectos propios “Plan de Turismo Comarcal”, “Ecoturismo Fluvial” y “Ribera Movisse”.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER

- Submedida M 19.03 de cooperación, en la que se van a desarrollar 4 proyectos de cooperación con otros GAL durante el periodo. Dos de estos proyectos “Birdwatchig” y “Sostenibilidad Rural”, están finalizados, por lo que se van a tener en cuenta para obtención de datos para la realización de esta evaluación. El proyecto “Conecta Navarra Rural”, se está ejecutando y finalizará en junio de 2024 y el proyecto “Inteligencia Rural” dará inicio en enero de 2024 y finalizará en junio de 2025. Es por esto, por lo que los datos de estos dos últimos proyectos se van a incluir en esta evaluación final, en determinados momentos, dependiendo de si la fase en la que se encuentran está o no finalizada.

2.- OBJETIVOS Y ENFOQUE

La evaluación final tiene como principales objetivos:

- ✓ Analizar y valorar los datos derivados de la implementación de la EDLP en la Ribera Navarra.
- ✓ Conocer el grado de consecución de las metas y objetivos planteados para su desarrollo.
- ✓ Comprobar si los objetivos de la EDLP definidos para la Ribera Navarra han sido relevantes.
- ✓ Identificar los logros y áreas de mejora derivados de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la Ribera de Navarra.
- ✓ Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de las actuaciones realizadas.

Para la consecución de los siguientes objetivos la evaluación final va a contar con el desarrollo de los siguientes contenidos:

- 1.- Evaluación del nivel de coherencia de la EDLP, tanto a nivel interno como externo.
- 2.- Evaluación de las contribuciones de las operaciones de la EDLP hacia la consecución de los objetivos de la EDLP, así como la eficacia y eficiencia de dichas contribuciones.
- 3.- Análisis de los factores de éxito y fracaso en relación con la consecución de los objetivos definidos para la EDLP.
- 4.- Valoración de los elementos de dinamización y animación territorial desarrollada por el grupo GAL para favorecer la implementación de la EDLP a nivel territorial.
- 5.- Evaluación de los mecanismos de aplicación de las ayudas LEADER/EDLP.
- 6.- Evaluación del valor añadido generado a nivel territorial mediante el mecanismo de aplicación y la animación en la implementación.



Ribera Navarra. Fuente: Archivo fotográfico Consorcio EDER.

3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo del presente informe se ha optado con una metodología de trabajo de análisis lo que permite la valoración de datos cuantitativos sobre la implementación e impacto de la EDLP en el territorio.

Fases metodológicas:

1.- Designación del Equipo Técnico de Evaluación

Para acometer la evaluación desde el GAL de Consorcio EDER se ha designado un grupo técnico de trabajo compuesto por personal dedicado a la gestión de la implementación de EDLP y por personal técnico especializado en análisis y evaluación de programas y políticas públicas. A través del grupo se estableció la definición de objetivos y contenidos, cronograma de trabajo y designación de funciones.

2.- Recopilación y análisis de la información referente a la EDLP

Búsqueda y tratamiento de información por parte del Equipo Técnico de evaluación (datos poblacionales, territoriales, documentos de gestión y seguimiento de la EDLP, tipología de proyectos, etc.). En concreto se ha trabajado con la siguiente documentación:

- Documentación disponible en el espacio web común de trabajo por parte de los diferentes Grupos de Acción Local que operan en Navarra (Referencia denominativa "00_Evaluaciones LEADER"):
 - Programa T Helpdesk
 - Introducción training NRN
 - LEADER PDR level
 - Real AG PDR Aragón
 - LEADER GAL leves
 - Guía de Evaluación LEADER
 - Presentaciones
 - Resumen Guía Evaluación LEADER
- Material facilitado en el Taller de Evaluación de Estrategias de Desarrollo Local para Grupos de Acción Local.
- EDLP del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, aprobada por Resolución del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería con fecha 23 de junio de 2016.
- Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera de Navarra (ECESI RN), aprobada por el Consejo General de Consorcio EDER el 10 de noviembre de 2017 y su actualización aprobada por el Consejo General de Consorcio EDER el 26 de noviembre de 2021.

- Datos extraídos de las convocatorias de 2016, 2017, 2018, 20219 y 2021 (para las anualidades 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2023) de ayudas para la comarca Ribera de Navarra de la Medida M19.02.01 Implementación de la EDLP: Promotores públicos y privados (Desarrollo Local Participativo – LEADER).
- Proyectos propios de la Medida M19.02.02 Implementación de la EDLP: proyectos propios:
 - o Plan de Turismo Comarcal
 - o Ecoturismo Fluvial
 - o Ribera Movisse
- Proyectos de cooperación M19.03:
 - o Birdwatching Montaña y Ribera de Navarra
 - o Sostenibilidad Rural

3.- Cálculo de indicadores y elaboración de tablas de análisis

- Datos generales de las convocatorias.
- Datos de los proyectos.
- Indicadores de evaluación y seguimiento EDLP.
- Indicadores Resultado PDR.
- Otros Indicadores de interés.

4.- Realización de tres cuestionarios de valoración sobre la implementación de la EDLP en la Ribera Navarra y una sesión participativa.

- Cuestionario nº1. Encuesta de valoración sobre la implementación de la EDLP dirigida a personas/entidades solicitantes y beneficiarias de las ayudas, de carácter privado.
- Cuestionario nº2. Encuesta a entidades consorciadas sobre BBRR y CSO.
- Cuestionario nº 3. Encuesta a personas/entidades beneficiarias, a entidades consorciadas y al personal técnico del GAL, para conocer la opinión sobre la Mediad M19 LEADER.
- Sesión participativa de la Comisión Ejecutiva del GAL, para la elaboración y diseño de la EDLP RN 2023-2027

4.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

4.1.- EVALUACIÓN DEL NIVEL DE COHERENCIA DE LA EDLP

Para el desarrollo de este apartado se ha llevado a cabo una valoración del nivel de coherencia interna y externa de la lógica de intervención de la EDLP definida para la Ribera de Navarra.

▪ **EVALUACIÓN A NIVEL INTERNO: EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, APORTACIONES PLANIFICADAS, COMBINACIÓN DE INTERVENCIONES Y RESULTADOS PREVISTOS**

La planificación establecida a través de la EDLP ha permitido al grupo GAL Consorcio EDER el desarrollo de una estrategia territorial basada en la implementación de proyectos vinculados a los retos territoriales definidos para la Ribera Navarra, apostando por el desarrollo socioeconómico del territorio.

Las líneas de trabajo establecidas responden a las necesidades detectadas a nivel territorial en el diagnóstico de situación elaborado para el desarrollo de la EDLP de la Ribera Navarra, manteniendo a momento actual vigencia en cuanto a su consecución, aspecto reforzado dada la alineación de la EDLP con la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera Navarra (ECESI RN) aprobada en noviembre de 2017, actualizada en 2021 y con un período de implementación establecido hasta el año 2030. Entre ambas herramientas de planificación se ha establecido sinergias de trabajo y colaboración utilizando las potencialidades de ambas y ámbitos de actuación para favorecer un desarrollo socioeconómico efectivo a nivel territorial. En la siguiente tabla se establece la correlación entre los objetivos y prioridades de ambas herramientas de planificación territorial.

TABLA 2. EVALUACIÓN OBJETIVOS. CORRELACIÓN EDLP-ECESI RN

EDLP-OBJETIVOS/EJES	ECESI-OBJETIVOS GENERALES	ECESI RN-PRIORIDADES
Objetivo EDLP 1: Creación y mantenimiento de empleo	Objetivo general ECESI: Apostar por una transformación y resiliencia económica, empresarial y social	Desarrollo empresarial
Objetivo EDLP 2: Promoción/producción local del sector agroalimentario, diversificación de productores y transición a actividades agrarias ecológicas		Sector Agroalimentación innovadora
Objetivo EDLP 3: Mejora de eficiencia energética	Objetivo general ECESI: Garantizar la sostenibilidad	Sector EERR y Construcción Sostenible
Objetivo EDLP 4: Configuración del territorio como destino turístico sostenible		Sector Turismo inteligente
Objetivo EDLP 5: Mejora de cohesión e integración social y calidad de vida	Objetivo general ECESI: Avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada	Cohesión Territorial

Objetivo EDLP 6: Promover cultura de valoración y conservación de patrimonio rural	Objetivo general ECESI: Garantizar la sostenibilidad	
OBJETIVO EDLP 7: Promoción de la formación y la educación en valores	Apostar por una transformación y resiliencia económica, empresarial y social	Educación y formación
OBJETIVO EDLP 8: Fortalecimiento de la unidad territorial, promoviendo trabajo en red, cooperación e integración	Objetivo general ECESI: Impulsar el liderazgo de la Comarca	

Fuente: Datos los objetivos-priorizados definidos en la EDLP y ECESI RN. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

Para la puesta en marcha y correcto desarrollo de la EDLP en la Ribera Navarra se estableció un Plan de Acción y Plan de Financiación para todo el período planificado, así como el establecimiento de procedimientos de gestión, seguimiento y evaluación continua, lo que ha permitido establecer una valoración periódica de la implementación de la EDLP a nivel territorial, a través del desarrollo del procedimiento establecido y el cálculo y seguimiento de indicadores de evaluación y seguimiento, análisis realizado en base a la periodicidad establecida en su planificación inicial.

El proceso de gestión, seguimiento y evaluación definido para la EDLP establece indicadores y **metas a conseguir para el año 2019 y para el año 2022** en base a los siguientes objetivos:

TABLA 3. VALORACIÓN METAS 2019 y 2022					
INDICADOR OBJETIVOS EDLP	META 2019	DATOS REALES 2019	META 2022	DATOS REALES 2023	% EJECUCIÓN 2023
Nº empleos creados	37	11	75	34	45,33%
Nº de empleos mantenidos/consolidados	73	0	147	93	63,27%
Nº de personas formadas	300	726	600	726	121,00%
Nº de proyectos productivos	19	9	39	33	84,62%
Nº de proyectos no productivos	81	44	162	89	54,94%
Proyectos de cooperación ¹	2	1	3	2*	66,67%
Proyectos con promotores públicos	53	40	104	84	80,77%
Proyectos con promotores privados	48	13	97	38	39,18%

Fuente: Datos los objetivos definidos en la EDLP. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

* Únicamente se han tenido en cuenta los 2 proyectos de cooperación finalizados a la fecha de realización de esta evaluación final, 31 de diciembre de 2023. En la actualidad se está ejecutando el proyecto Conecta Navarra Rural que finaliza en junio de 2024 y el proyecto Inteligencia Rural que finalizará en junio de 2025.

¹ Proyecto de cooperación. Proyecto no productivo de promotor público, incorporado en el sumatorio de ambas categorías.

La valoración general de la evaluación intermedia en cuanto a los indicadores establecidos evidenció que pese a que se había trabajado para su correcta implementación no se habían conseguido llegar a la meta establecida para 2019, salvo en un indicador (personas formadas). Esta circunstancia conllevó la necesidad de analizar con detenimiento los indicadores establecidos y sus metas.

Lo mismo ocurre con la valoración general de la evaluación final en cuanto a dichos indicadores y las metas establecidas para 2022, únicamente se ha podido conseguir un único indicador (personas formadas). Tanto la evaluación final como el seguimiento de los indicadores, ha permitido que los indicadores presentados en la nueva EDLP RN 2023-2027, se planteen como indicadores más realistas.

En cuanto a las **aportaciones planificadas** y en base a una valoración general destacar el buen grado de implementación que ha conseguido la EDLP Ribera Navarra en el período de tiempo analizado, presentando los siguientes datos económicos de sus convocatorias de ayudas para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo a nivel territorial.

✓ 1ª Convocatoria de ayudas (2016). A desarrollar en dos anualidades (2017/2018)

Fecha de publicación: noviembre 2016

Período de ejecución: 1ª anualidad (2017)

Presupuesto de la convocatoria: 604.598,00€

Presupuesto inicial concedido: 545.434,54€

Presupuesto ejecutado pagado: 433.274,02€

Periodo ejecución: 2ª anualidad (2018)

Presupuesto de la convocatoria: 600.000,00€

Presupuesto inicial concedido: 258.713,94€

Presupuesto ejecutado pagado: 235.148,28€

✓ 2ª Convocatoria de ayuda (2017)

Fecha de publicación: noviembre 2017

Período de ejecución: (2019)

Presupuesto de la convocatoria: 825.449,56€

Presupuesto inicial concedido: 825.449,56€

Presupuesto ejecutado pagado: 693.747,15€

✓ 3ª Convocatoria de ayuda (2018)

Fecha de publicación: septiembre 2018

Período de ejecución: (2020)

Presupuesto de la convocatoria: 840.311,13€

Presupuesto inicial concedido: 840.311,13€

Presupuesto ejecutado pagado: 780.587,43€



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



LEADER



- ✓ 4ª Convocatoria de ayuda (2019)
Fecha de publicación: octubre 2019
Período de ejecución: (2021)
Presupuesto de la convocatoria: 687.011,13€
Presupuesto inicial concedido: 687.011,13€
Presupuesto ejecutado pagado: 554.646,08€

- ✓ 5ª Convocatoria de ayuda (2021)
Fecha de publicación: septiembre 2021
Período de ejecución: (2023)
Presupuesto de la convocatoria: 1.066.954,11€
Presupuesto inicial concedido: 1.066.954,11€
Presupuesto ejecutado pagado: 904.390,13€

- ✓ Proyectos propios: Plan de Turismo Comarcal (2017)
Periodo de ejecución: 2019
Presupuesto inicial concedido: 175.000€
Presupuesto ejecutado pagado: 174.706,40€

- ✓ Proyectos propios: Ecoturismo Fluvial (2021)
Periodo de ejecución: 2022
Presupuesto inicial concedido: 79.830,29€
Presupuesto ejecutado pagado: 79.504,14€

- ✓ Proyectos propios: Ribera Movisse (2021)
Periodo de ejecución: 2022
Presupuesto inicial concedido: 72.169,71€
Presupuesto ejecutado pagado: 43.589,97€

- ✓ Proyectos cooperación: Birdwatching Montaña y Ribera Navarra (2017)
Periodo de ejecución: 2019
Presupuesto inicial concedido: 129.515,29€
Presupuesto ejecutado pagado: 122.369,43€²

- ✓ Proyectos cooperación: Sostenibilidad Rural (2022)
Periodo de ejecución: 2023
Presupuesto inicial concedido: 55.222,08€
Presupuesto ejecutado pagado: 52.160,26€

² Nota metodológica: El presupuesto ejecutado pagado se corresponde a la anualidad del año 2019 y 2020 que se ha incorporado en el análisis con el fin de favorecer la reflexión conjunta sobre el proyecto.



Aclarar que el presupuesto no comprometido o descomprometido de cada convocatoria se ha ido incorporando a las sucesivas convocatorias. Con respecto a los descompromisos obtenidos en la 5ª y última convocatoria del periodo se han traspasado a la submedida 19.03 cooperación. Con este presupuesto se va a desarrollar un nuevo proyecto de cooperación “Inteligencia Rural” que será desarrollado durante los años 2024 y 2025.

TABLA 4. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN-CONCESIÓN			
CONVOCATORIA	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO CONCEDIDO	% CONCESIÓN
2016 (1ª anualidad)	604.598,00 €	545.434,51 €	90%
2016 (2ª anualidad)	600.000,00 €	258.713,94 €	43%
2017	825.449,56 €	825.449,56 €	100%
2018	840.311,13 €	840.311,13 €	100%
2019	687.011,13 €	687.011,13 €	100%
2021	1.066.954,11 €	1.066.954,11 €	100%
Proyecto Propio: Plan Turismo Comarcal	175.000,00 €	175.000,00 €	100%
Proyecto Propio: Ecoturismo Fluvial	79.830,29 €	79.830,29 €	100%
Proyecto Propio: Ribera Movisse	72.169,71 €	72.169,71 €	100%
Proyecto Cooperación: Birdwatchig	129.515,29 €	129.515,29 €	100%
Proyecto Cooperación: Sostenibilidad Rural	55.222,08 €	55.222,08 €	100%
Proyecto Cooperación: Conecta Navarra Rural	137.918,85 €	137.918,85 €	100%
Proyecto Cooperación: Inteligencia Rural	162.646,40 €	162.337,19 €	99,81 %

Fuente: Datos convocatorias EDLP. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

* Proyecto iniciado en enero de 2023 y finalizará en 2024

**TABLA 5. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN-EJECUCIÓN**

CONVOCATORIA	PRESUPUESTO CONCEDIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2016 (1ª anualidad)	545.434,51 €	433.274,02 €	79,44%
2016 (2ª anualidad)	258.713,94 €	235.148,28 €	90,89%
2017	825.449,56 €	693.747,15 €	84,04%
2018	840.311,13 €	780.587,43 €	92,89%
2019	687.011,13 €	554.646,08 €	80,73%
2021	1.066.954,11 €	904.390,13 €	84,76%
Proyecto propio: Plan Turismo Comarcal	175.000,00 €	174.706,40 €	99,83%
Proyecto Propio: Ecoturismo Fluvial	79.830,29 €	79.504,14 €	99,59%
Proyecto Propio: Ribera Movisse	72.169,71 €	43.589,97 €	60,40%
Proyecto cooperación: Birdwatching	129.515,29 €	122.369,43 €	94,48%
Proyecto cooperación: Sostenibilidad Rural	55.222,08 €	52.160,26 €	94,46%
Proyecto cooperación: Conecta Navarra Rural	137.918,85 €	--	--
Proyecto cooperación: Inteligencia Rural	162.337,19 €	--	--
TOTALES	4.735.611,75 €	4.074.123,29 €	86,03%

Fuente: Datos convocatorias EDLP. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia. Los proyectos Conecta Navarra Rural e Inteligencia Rural están en ejecución.

Tal y como evidencian los datos recopilados el grado de implementación resulta muy positivo en todas las convocatorias realizadas, siendo del 100% en todas ellas menos en la convocatoria del 2016. En cuanto al grado de presupuesto ejecutado el nivel de ejecución también resulta elevado en las convocatorias analizadas con una ejecución total del 86%.

Realizando un análisis general en base a los proyectos presentados en las convocatorias se observa un buen grado de participación en la presentación de proyectos, sobre todo de proyectos de carácter no productivo impulsados principalmente por agentes del sector público,

lo que evidencia una buena involucración de los agentes en el desarrollo del territorio y el impacto de la estrategia a nivel territorial. Esto ha permitido a su vez que, en 4 de las 5 convocatorias, se haya concedido el 100 % del presupuesto disponible en cada una de ellas.

TABLA 6. RESUMEN PROYECTOS POR CONVOCATORIA					
CONV.	ANUALIDAD	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS FINALIZADOS	% EJECUCIÓN
2016	2017	47	20	16	80,00%
2016	2018	12	8	8	100,00%
2017	2019	76	29	27	93,10%
2018	2022	46	28	26	92,86%
2019	2021	56	22	18	81,82%
2021	2023	55	33	27	81,82%
Proyectos GAL (Propios y cooperación)		5	5	5	100,00%
TOTALES		297	145	127	87,59%

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia. Nota: En los proyectos ejecutados por el GAL Consorcio EDER, no se han incluido los proyectos de cooperación que actualmente están en ejecución ("Conecta Navarra Rural" e "Inteligencia Rural").

Destacar que en todas las convocatorias se han finalizado el 80 % o más de los proyectos aprobados, llegando la media del periodo a más del 87 %.

TABLA 6. RESUMEN PROYECTOS POR CONVOCATORIA					
CONV.	ANUALIDAD	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS FINALIZADOS	% EJECUCIÓN
2016	2017	47	20	16	80,00%
2016	2018	12	8	8	100,00%
2017	2019	76	29	27	93,10%
2018	2022	46	28	26	92,86%
2019	2021	56	22	18	81,82%
2021	2023	55	33	27	81,82%
TOTALES		292	140	122	87,14%

Si nos detenemos a estudiar el % de ejecución de los proyectos por tipología de proyecto (productivo y no productivo), podemos ver que este porcentaje se incrementa en los proyectos no productivos, llegando al 93% de ejecución, mientras que en proyectos productivos este porcentaje desciende hasta el 73%.

TABLA 6. RESUMEN PROYECTOS POR CONVOCATORIA

CONV.	ANUALIDAD	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS APROBADOS	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS FINALIZADOS	% EJECUCIÓN PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	PROYECTO PRODUCTIVOS APROBADOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS FINALIZADOS	% EJECUCIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS
2016	2017	47	16	13	81,25%	4	3	75,00%
2016	2018	12	8	8	100,00%	0	0	0,00%
2017	2019	76	21	21	100,00%	8	6	75,00%
2018	2022	46	24	23	95,83%	4	3	75,00%
2019	2021	56	11	10	90,91%	11	8	72,73%
2021	2023	55	15	14	93,33%	18	13	72,22%
TOTALES		292	95	89	93,68%	45	33	73,33%

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia

De los 18 proyectos aprobados pero que finalmente no fueron susceptibles de ayuda, 4 de ellos (22,22%) son proyectos de carácter público (Ayuntamientos), mientras que los otros 14 proyectos (77,78%) son proyectos de carácter privados. 12 de ellos (66,67%) tienen carácter productivo y los otros 6 (33,33%) son de carácter no productivos. El principal motivo de su no ejecución ha sido la renuncia del solicitante a la ayuda (77,78% de los casos) frente al resto de casos que se desestimaron tras la solicitud de pago.

En la evaluación intermedia, y tras 2 convocatorias de ayudas para 3 anualidades, se habían ejecutado 13 proyectos de carácter privado, lo que nos indicaba que una baja participación de ellos. Se redoblaron los esfuerzos en sensibilizar y animar a promotores privados para desarrollar proyectos y se ha conseguido alcanzar un total de 38 proyectos finalizados, cifra lejana a los 95, meta planteada para 2022.

En cuanto al desarrollo administrativo del periodo, se han presentado la siguiente alegaciones, informes y recursos a las resoluciones de concesión en las convocatorias de 2017, 2018 y 2019:

Convocatoria 2017 (Resolución 002CE/2028, de 7 de junio):

- Alegación ante la Comisión Ejecutiva del GAL del expediente nº 213172055 “Parque Mirador de las Bardenas”, en la que se solicitaba la inclusión de determinados capítulos del proyecto como presupuesto auxiliable, se aceptó parcialmente incrementando así el importe de la ayuda concedida.
- Alegación ante la Comisión Ejecutiva del GAL del expediente nº 213172063 “Proyecto verde Avenida Diputación”, el cual fue desestimado por no justificar el encaje dentro de la EDLP, cuya alegación se desestimó por parte de la Comisión Ejecutiva del GAL.

- Interposición de recurso contencioso-administrativo, del expediente 213172034 “Peatonalización del paseo San Raimundo de Fitero”, siendo este desistido por parte de la entidad que lo interpuso, en fechas posteriores.

Convocatoria 2018 (Acuerdo 005/2019, de 10 de abril):

- Interposición de recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del GAL, en el que se solicitaba el pago de un gasto que era necesario acometer para poder solicitar la ayuda, el cual fue rechazado.

Convocatoria 2019 (Acuerdo 005CEGAL/2020, de 30 de abril):

- Interposición de recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del GAL, en el que se solicitaba la revisión de la baremación del proyecto, el cual es desestimado y por lo tanto el proyecto mantuvo la puntuación de la baremación.
- Presentación de informe técnico analizando los resultados de la 4ª convocatoria y en la que se realizan propuestas de mejora para futuras convocatorias. Este informe fue contestado analizando cada una de las propuestas sugeridas y se han tenido en cuenta varias de ellas tanto en la 5ª convocatoria de ayudas como en la elaboración de la nueva EDLP 2023-2027.

Para la valoración de **intervenciones y resultados previstos** se definieron dos tipos de indicadores, indicadores de evaluación y seguimiento e indicadores de resultado, vinculados a cada uno de los ejes/objetivos de la EDLP y a los proyectos puestos en marcha.

- Indicadores de evaluación y seguimiento

Los indicadores de evaluación y seguimiento se definen por el propio grupo de acción local de Consorcio EDER en base a sus ejes/objetivos de desarrollo planteados en la EDLP de la Ribera Navarra como herramienta para el análisis de la implementación de la EDLP a nivel territorial, contando en conjunto con una batería de 112 indicadores.

En base a los proyectos presentados e implementados se han podido calcular 43 de los 112 indicadores planteados en evaluación y seguimiento, lo que supone el 38,39% de los mismos, sin que existiera en la planificación aprobada una estimación de consecución de resultados, aspecto que se ha mejorado en la nueva EDLP 2023-2027. En la nueva EDLP 2023-2027, se han elaborado un menor número de indicadores. Además, no se han elaborado indicadores específicos para cada línea de acción, sino que los indicadores elaborados son comunes para todas las líneas.

El análisis de los indicadores de evaluación y seguimiento se integra principalmente en el apartado “Aportaciones a la consecución de objetivos” del punto 4.2.- Evaluación de las contribuciones de las operaciones de la EDLP.

- Indicadores de resultado (PDR)

Los indicadores de Resultado son requeridos por el PDR de Navarra 2014-2020 y permiten medir las metas en la evaluación final (autoevaluación de 2023) y el cumplimiento final en el año 2023 (inicialmente prevista para 2022, pero al incorporarse el periodo transitorio 2021-2022, se realiza en el año 2023), con la identificación de unos indicadores generales para el conjunto de la EDLP y todas las líneas de actuación.

Indicadores establecidos³:

- Nº de proyectos según tipología (productivos/no productivos)
- Nº de proyectos por promotor (promotor público/promotor privado)
- Nº de empleos creados
- Nº de empleos consolidados o mantenidos
- Nº de personas formadas

Como valoración general y en base a las previsiones presupuestarias establecidas al inicio del periodo estaba previsto publicar un total de 4 convocatorias de ayudas para 5 anualidades. La dotación media para cada anualidad era de 600.000€ con una dotación económica para la totalidad del periodo de 3.001.640,19€ para la medida M19.02 (Implementación EDLP) y 129.515,29€ para la medida M19.03 (Cooperación).

Posteriormente, la Resolución 729/2018 del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería de 5 de junio de 2018, aprueba un incremento presupuestario, quedando el presupuesto para el periodo 2014-2020 de la medida M19.02 en 3.277.208,46€, y la Resolución 112E/2021, de 30 de julio, del Director General de Desarrollo Rural, en la que se incluye el periodo de transición 2021-2022, lo amplía hasta los 3.920.337,76€. Esto ha permitido publicar 5 convocatorias de ayudas para un total de 6 anualidades.

Los indicadores previstos durante la elaboración de la EDLP (Meta 2022) preveían la ejecución de 201 proyectos para el presupuesto total establecido, ahora bien, los proyectos ejecutados en el periodo 122 proyectos, han supuesto una cuantía de 3.601.793,08€, ha evidenciado la imposibilidad de alcanzar las metas establecidas en el número de expedientes a subvencionar, aun teniendo en cuenta el incremento presupuestario de casi un millón de euros.

Esta lección aprendida, como consecuencia de la evaluación intermedia realizada durante 2020 y presentada en marzo de 2021, nos ha permitido reformular las metas establecidas para la nueva EDLP RN 2023-2027.

³ Anexo 3. Indicadores de resultado (proyectos finalizados).

▪ **EVALUACIÓN A NIVEL EXTERNO: MEDIANTE LA VALORACIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE PLANIFICACIÓN EJECUTADOS AL MISMO TIEMPO EN EL TERRITORIO**

A nivel general, más allá de planificaciones sectoriales de carácter regional con incidencia territorial, en la Ribera Navarra el elemento de planificación territorial más relevante con el que cohabita la EDLP es la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente Ribera Navarra (ECESI RN).

El 11 de noviembre de 2017 el Consejo General de Consorcio EDER aprobó la ECESI RN, así mismo el 26 de noviembre de 2021, aprobó su actualización. La ECESI RN es una herramienta de planificación territorial estratégica enmarcada en los principios de especialización inteligente, establecidos en el ámbito regional, nacional y europeo. La elaboración e implementación de la ECESI RN se enmarca en la Agenda 2030 a nivel internacional, el marco financiero plurianual 2021-2027, los instrumentos Europeos de Recuperación “Next Generation EU” y los nuevos reglamentos de los fondos estructurales a nivel europeo, así como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ESPAÑA PUEDE a nivel nacional y alineándose con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S4).

Para la elaboración e implementación de la ECESI RN se revisó el diagnóstico territorial establecido en la EDLP de la Ribera Navarra, así como sus ejes/objetivos de desarrollo y su plan de gestión y seguimiento, lo que ha permitido alinear ambas herramientas de planificación, integrar las actuaciones definidas en ambas y desarrollar de forma efectiva su implementación a nivel territorial. Para ello se ha realizado un trabajo conjunto entre los equipos técnicos encargados del desarrollo de ambas herramientas de actuación.

En concreto la ECESI RN profundiza en la visión a largo plazo del territorio y en un marco conceptual de desarrollo más amplio, con el establecimiento de proyectos estratégicos vinculados a las áreas de especialización priorizadas. La EDLP por su parte incide en iniciativas de desarrollo territorial basadas en la colaboración de agentes público-privados con iniciativas de inversión en el territorio.

4.2.- EVALUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS OPERACIONES DE LA EDLP

Para el análisis de este apartado se va a llevar a cabo una reflexión sobre los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultados para cada uno de los objetivos/ejes de actuación de la EDLP, con el fin de valorar en mayor detalle las contribuciones del programa al desarrollo territorial.

Como punto de partida recordar que la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Ribera Navarra definió los siguientes retos territoriales:

Reto Territorial 1. “Impulsar y consolidar el territorio Ribera de Navarra, como área estratégica en el desarrollo sostenible de Navarra, con un tejido económico competitivo, responsable e integrador, que proporciona empleo sostenible e integración social, gracias a la innovación y el trabajo en red, y una comunidad local comprometida con la formación y la capacitación profesional de su más valorado recurso, el humano”.

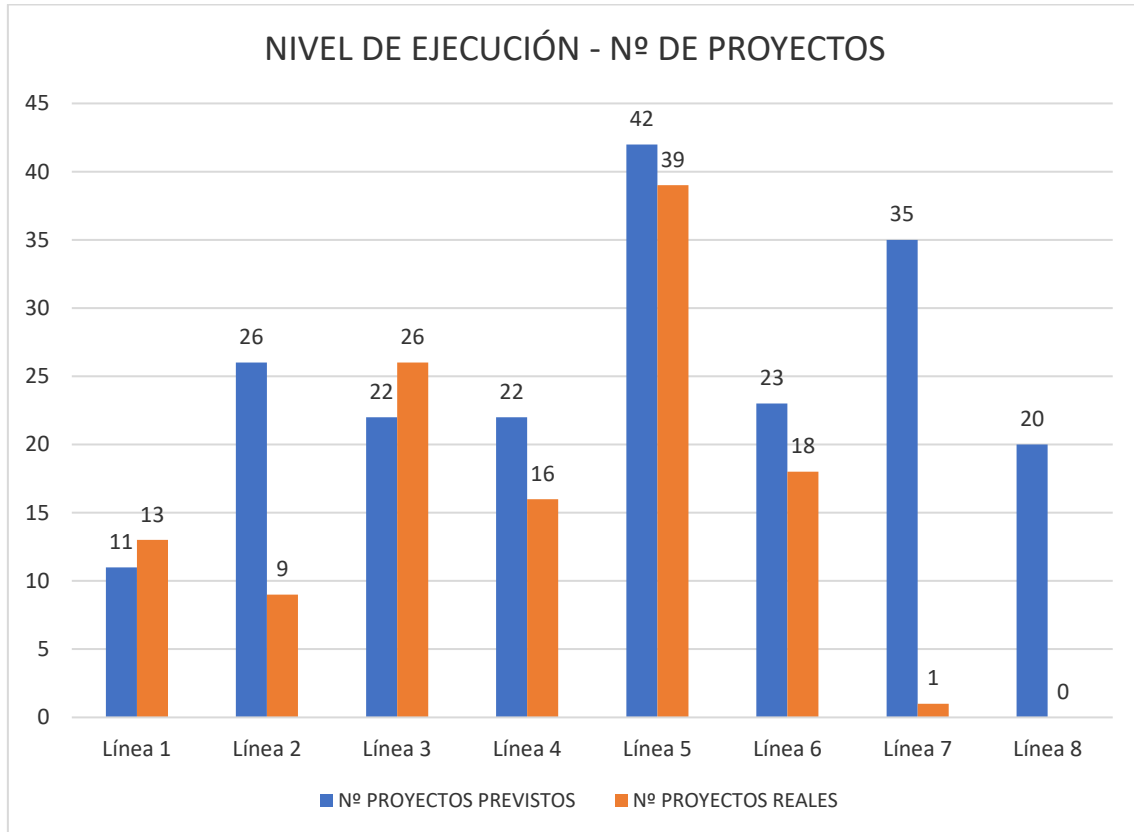
Reto Territorial 2. “Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Ribera de Navarra, favoreciendo la cohesión y la integración social, avanzando en la inclusión social de personas y grupos más desfavorecidos y la igualdad de oportunidades, a través de una mejora de los servicios, la accesibilidad y uso eficiente de los recursos naturales, que permitan un mantenimiento de la población y una ocupación equilibrada del territorio”.

Los objetivos/ejes de trabajo redundan en el avance hacia la consecución de estos retos territoriales a través del desarrollo de las siguientes líneas de actuación:

- LÍNEA DE ACCIÓN 1. Actividad económica, empleo.
- LÍNEA DE ACCIÓN 2. Agricultura y ganadería. Gestión forestal. Producción agroalimentaria.
- LÍNEA DE ACCIÓN 3. Eficiencia y ahorro energético.
- LÍNEA DE ACCIÓN 4. Turismo sostenible.
- LÍNEA DE ACCIÓN 5. Calidad de vida.
- LÍNEA DE ACCIÓN 6. Mejora y custodia del territorio.
- LÍNEA DE ACCIÓN 7. Formación.
- LÍNEA DE ACCIÓN 8. Fortalecimiento de la unidad territorial.

▪ GRADO DE EJECUCIÓN SEGÚN LÍNEA DE ACCIÓN

El siguiente gráfico presenta el número de proyectos previstos y los finalmente ejecutados y pagados en diciembre de 2023, permitiendo analizar el grado de implementación establecido por línea de actuación.



Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

Tal y como se puede apreciar el mayor número de proyectos realizados se encuentran distribuidos en la línea 5 de la EDLP (Calidad de vida) y la línea 3 (Eficiencia y ahorro energético), líneas que inciden directamente en la consecución de los retos territoriales establecidos para la Ribera Navarra.

En cuanto al grado de ejecución respecto a la previsión de metas establecidas para el año 2023 hay que destacar que la línea 1 (Actividad económica, empleo) y la línea 3 (Eficiencia y ahorro energético) presentan una ejecución superior a las previsiones, ambas con una ejecución del 118%. Las líneas 4 (Turismo sostenible), 5 (Calidad de vida) y 6 (Mejora y custodia del territorio) tienen una ejecución aceptable siendo esta superior al 70%. En el caso de la línea 2 (Agricultura y ganadería. Gestión forestal. Producción agroalimentaria), su ejecución se ha quedado en un 34%, por debajo de los esperados. Por último, cabe destacar que las líneas 7 (Formación) y línea 8 (Fortalecimiento de la unidad territorial) cuentan con un escaso nivel de desarrollo de proyectos, nulo en el caso de la línea 8. Ambas líneas forman parte de áreas de acción transversales de la EDLP que en la Ribera no han despertado especial interés.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra



LEADER



TABLA 7. GRADO DE EJECUCIÓN SEGÚN LÍNEA DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN	% DE EJECUCIÓN
LÍNEA 1. Actividad económica, empleo	118%
LÍNEA DE ACCIÓN 2. Agricultura y ganadería. Gestión forestal. Producción agroalimentaria	35%
LÍNEA DE ACCIÓN 3. Eficiencia y ahorro energético	118%
LÍNEA DE ACCIÓN 4. Turismo sostenible	73%
LÍNEA DE ACCIÓN 5. Calidad de vida	93%
LÍNEA DE ACCIÓN 6. Mejora y custodia del territorio	78%
LÍNEA DE ACCIÓN 7. Formación	3%
LÍNEA DE ACCIÓN 8. Fortalecimiento de la unidad territorial	0%

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

▪ **GRADO DE EJECUCIÓN SEGÚN SUBLÍNEA DE ACCIÓN**

LÍNEA DE ACCIÓN 1. Actividad económica, empleo

Dentro de esta línea de actuación solo se han desarrollado proyectos vinculados a la sublínea de actuación “1.1.- Apoyo a la creación de empleo y creación y diversificación de pymes y micropymes innovadoras y sostenibles que utilizan los recursos locales de forma eficiente” con el desarrollo de 13 proyectos, cumpliendo ampliamente las metas establecidas para la sublínea. Destacar que la sublínea “1.2.- Apoyo al emprendimiento y la consolidación de empresas y nuevas actividades económicas sostenibles y responsables que refuercen su desarrollo” no ha contado con el desarrollo de ningún proyecto, aspecto a analizar con mayor detenimiento.

TABLA 8. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 1		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS 2022	Nº PROYECTOS REALES
1.1_ APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE PYMES Y MICROPYMES INNOVADORAS Y SOSTENIBLES QUE UTILIZAN LOS RECURSOS LOCALES DE FORMA EFICIENTE	5	13
1.2_ APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS Y NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES Y RESPONSABLES QUE REFUERZEN SU DESARROLLO	6	0

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

Con respecto a las metas de esta línea de actuación indicar que los proyectos de creación de actividad económica y empleo en el sector turístico, energético y en la industria agroalimentaria tienen definidas sub-líneas en las líneas 2, 3 y 4 de La EDLP, complementando la incidencia en la creación de empleo.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. Agricultura y ganadería. Gestión forestal. Producción agroalimentaria

Esta línea de actuación ha contado con el desarrollo de proyectos en tres de sus cuatro sublíneas de trabajo, en concreto en la sublínea 2.1_ Promoción sector agroalimentario, transformación y comercialización para mejorar productividad y mantener actividad tradicional, la sublínea 2.2_ Contribución a la innovación en la cadena de valor agroalimentaria artesanal de productos locales y la sublínea 2.3_ apoyo a la organización de la promoción y distribución colectiva de los productos locales alimentarios.

Los proyectos desarrollados en esta línea tienen incidencia con la producción agroalimentaria sin que se hayan desarrollado proyectos vinculados directamente al sector primario (agricultura y ganadería). Destacar que dentro del PDR 2014-2020 de Navarra existen medidas específicas para estos sectores, como por ejemplo las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores (M0601) y la de inversiones en explotaciones agrarias (M0401), que parece despertar un mayor interés que las establecidas en la EDLP.

TABLA 9. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 2		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
2.1_ PROMOCIÓN SECTOR AGROALIMENTARIO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA MEJORAR PRODUCTIVIDAD Y MANTENER ACTIVIDAD TRADICIONAL	8	2
2.2_ CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN EN LA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA ARTESANAL DE PRODUCTOS LOCALES	7	6
2.3_ APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN COLECTIVA DE LOS PRODUCTOS LOCALES ALIMENTARIOS	5	1
2.4_ DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA VINCLUADO A OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES	6	0

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



LÍNEA DE ACCIÓN 3. Eficiencia y ahorro energético

Esta línea de acción tiene definidas 5 sublíneas de trabajo, contando con el desarrollo de proyectos en tres de ellas, la sublínea 3.1. Mejora de eficiencia energética en infraestructuras públicas y uso de fuentes renovables de energía, la sublínea 3.2 Mejora de la eficiencia energética en PYMES y micropymes y a la inversión para el uso de fuentes de energía y la sublínea 3.3 Mejorar la eficiencia en recursos hídricos locales.

Cabe destacar que en la sublínea 3.1, se han materializado un elevado número de proyectos, muy por encima de la previsión de metas establecidas, 23 proyectos realizados respecto a los 5 previstos.

TABLA 10. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 3		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
3.1_ MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA	5	23
3.2_ MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYMES Y MICROPYMES Y A LA INVERSIÓN PARA EL USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA	5	1
3.3_ MEJORAR EFICIENCIA EN RECURSOS HÍDRICOS LOCALES	4	2
3.4_ CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, HÍDRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	4	0
3.5_ IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y JARDINERÍA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA	4	0

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



LÍNEA DE ACCIÓN 4. Turismo sostenible

Esta línea de acción presenta mayor número de desarrollo dentro de sus sublíneas de trabajo, con presencia de proyectos en 3 de sus 4 sublíneas, lo que favorece la consecución de los objetivos establecidos para la misma. Únicamente la sublínea 4.4. Difusión y promoción de la oferta turística territorial no han contado con el desarrollo de ningún proyecto.

TABLA 11. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 4		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
4.1_ PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO COMO DESTINO SOSTENIBLE. ORDENACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA OFERTA	5	5
4.2_ DESARROLLO, CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	10
4.3_ ACTUACIONES PLANIFICADAS Y PRIORIZADAS EN PLANES DE DESARROLLO DE PRODUCTO TURÍSTICO	5	1
4.4_ DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA TERRITORIAL	6	0

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



LÍNEA DE ACCIÓN 5. Calidad de vida

Igualmente, esta línea de acción cuenta con desarrollo en todas sus sublíneas de trabajo, aunque con diferente intensidad, pudiéndose destacar el número de proyectos registrados en la sublínea 5.4_ Embellecimiento y rehabilitación de espacios urbanos que ha triplicado las metas establecidas.

TABLA 12. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 5		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
5.1_ CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN SOCIAL	15	1
5.2_ DESARROLLO DE SERVICIOS NO CUBIERTOS Y EQUIPAMIENTO PARA SU PUESTA EN MARCHA	10	8
5.3_ IMPULSAR MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	5
5.4_ EMBELLECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS URBANOS	8	24
5.5_ FACILITAR PREVENCIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN	3	1

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



LEADER



LÍNEA DE ACCIÓN 6. Mejora y custodia del territorio

En esta línea de trabajo se han desarrollado proyectos en 3 de sus 4 sublíneas de trabajo, consiguiendo en dos de las líneas cumplir con los objetivos fijados.

TABLA 13. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 6		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
6.1_ VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	8	2
6.2_ REHABILITACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	8	11
6.3_ CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	5	5
6.4_ DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL	2	0

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

LÍNEA DE ACCIÓN 7. Formación

En esta línea de trabajo solamente se ha desarrollado un proyecto vinculado a la sublínea 7.2. Formación para la sostenibilidad e integración.

TABLA 14. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 7		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
7.1_ FORMACIÓN EN ÁMBITO ECONÓMICO	15	0
7.2_ FORMACIÓN PARA SOSTENIBILIDAD E INTEGRACIÓN	20	1

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



LÍNEA DE ACCIÓN 8. Fortalecimiento de la unidad territorial

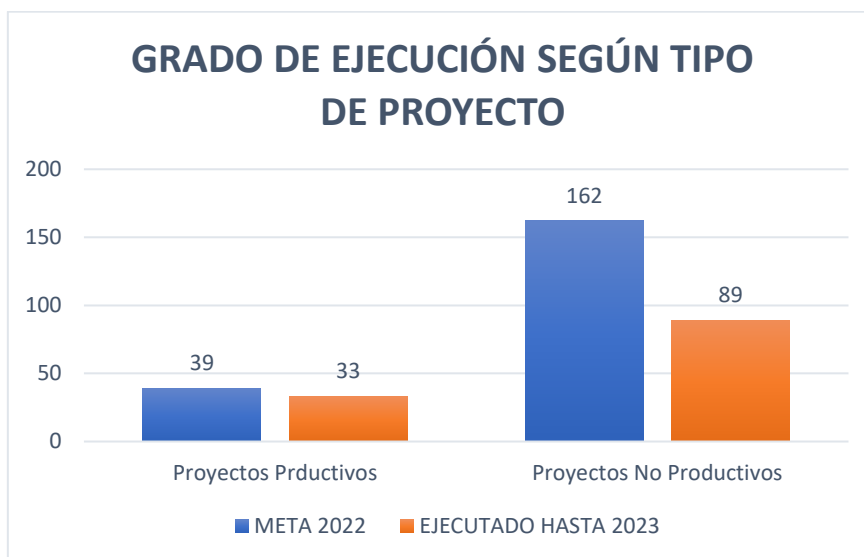
En esta línea de trabajo no se ha finalizado ningún proyecto vinculado a esta línea, si bien es cierto que los dos proyectos de cooperación Conecta Navarra Rural e Inteligencia Rural, que se están ejecutando en la actualidad por Consorcio EDER están encajados en esta línea de acción.

TABLA 15. GRADO DE EJECUCIÓN EN LA LINEA 8		
SUBLÍNEAS	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS REALES
8.1_ FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL	3	0
8.2_ CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE REDES DE TRABAJO	10	0
8.3_ POSIBILITAR UNA MAYOR PROYECCIÓN COMARCAL	6	0
8.4_ DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN COMARCAL	1	0



GRADO DE EJECUCIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA DE PROYECTO

Las metas establecidas para el año 2023 establecían la realización de 201 proyectos, 39 de carácter productivo y 162 de carácter no productivo. Los proyectos realizados a lo largo de la implementación de la EDLP nos dejan un mayor grado de implementación de los proyectos no productivos, cuyo grado de ejecución alcanza el 85% de las metas establecidas, mientras que los no productivos alcanzan un 55%.

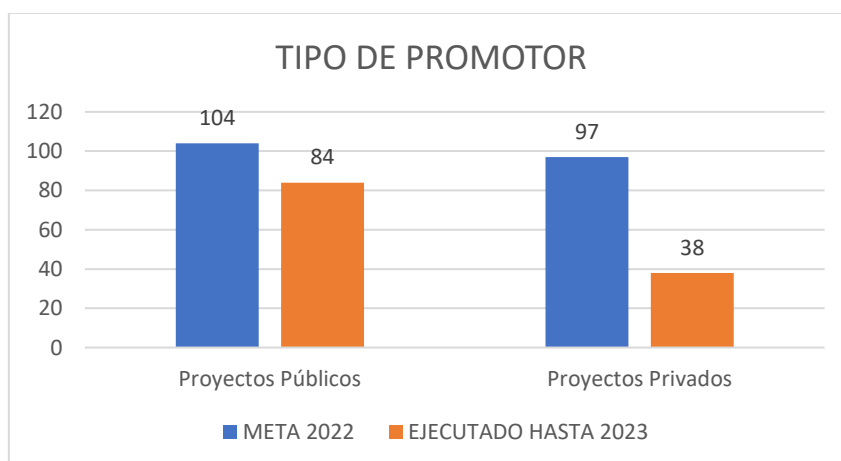


Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROMOTORES DE PROYECTO

En cuanto a promotores de los proyectos se preveía la ejecución de un número similar de proyectos públicos (52%) y de proyectos privados (48%). La realidad ha sido que se han presentado un 69% de proyectos públicos, frente al 31% de privados.

Con respecto a la ejecución, con respecto a las previsiones, los proyectos públicos han llegado a un 81 % de las metas previstas, frente al 39% de los proyectos privados.

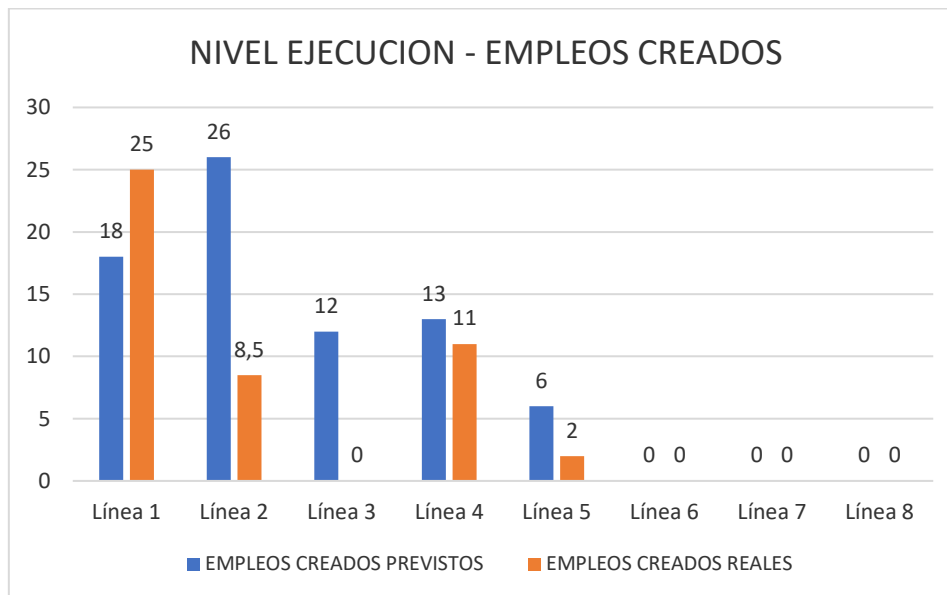


Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



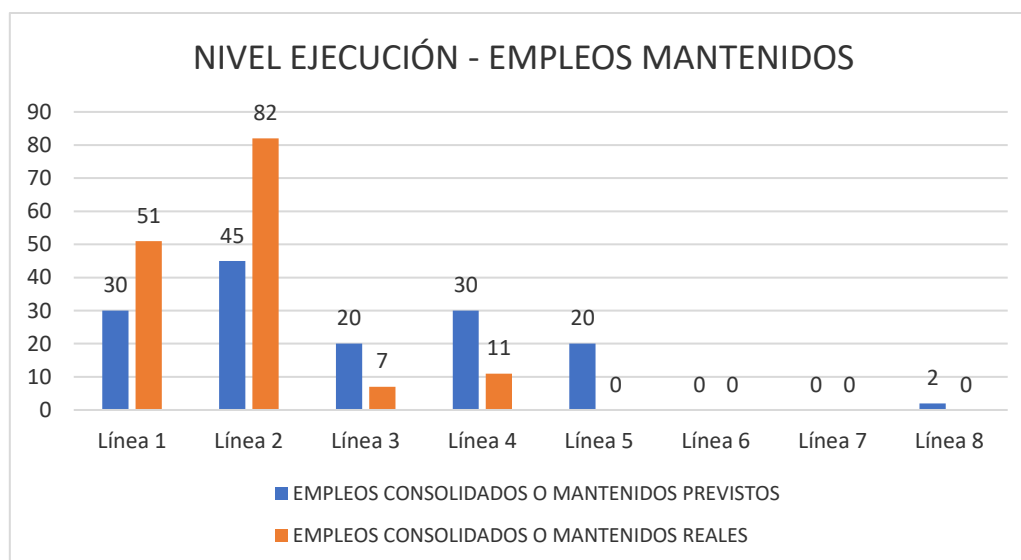
CREACIÓN/MANTENIMIENTO DE EMPLEO

Las metas establecidas en la implementación de la EDLP preveían la creación de empleo en 5 de las líneas de acción definidas, en concreto una previsión de 75 puestos de trabajo, consiguiendo en realidad la creación de 46,5 empleos en los proyectos puestos en marcha, con mayor generación de empleo en las líneas 1, seguida de la línea 3 y la línea 2.



Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

En cuanto al indicador de mantenimiento de empleo se planteó la consolidación o mantenimiento de 147 empleos. Aunque en la evaluación intermedia no se consiguió contabilizar ninguno, se realizó un cambio en los criterios de selección que han permitido llegar a la cifra de 151 empleos mantenidos, logrando así llegar a la meta prevista.



Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



▪ FORMACIÓN

En referencia a este tema se ha conseguido la formación de 726 personas, alcanzando las previsiones establecidas para este indicador (600 personas). Ahora bien, destacar que estas cifras de formación están vinculadas a dos únicos proyectos:

TABLA 15. Nº DE PERSONAS FORMADAS POR SUBLÍNEA	
SUBLÍNEA	Nº PERSONAS FORMADAS
7.2. Formación para la sostenibilidad y el empleo	699
4.1. Promoción y articulación del territorio como destino sostenible, ordenación y valoración de la oferta	27

Fuente: Datos proyectos convocatorias ayudas EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

▪ APORTACIONES A LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

A nivel general y tras revisar los indicadores obtenidos tanto de resultado como de evaluación y seguimiento se observan los siguientes avances en la consecución de los objetivos establecidos en la EDLP:

- ❖ Objetivo EDLP 1. Creación y Mantenimiento del empleo
 - ✓ Creación y/o mantenimiento de empleo: 25 puestos de trabajo creado y 51 mantenido.
 - ✓ Destacar la creación de dos nuevas empresas y la diversificación del resto de empresas beneficiarias de las ayudas.
 - ✓ El esfuerzo inversor medio realizado por estas empresas asciende a 4,09€ por cada euro de ayuda que han recibido.
- ❖ Objetivo EDLP 2. Promoción/producción local del sector agroalimentario, diversificación de productores y transición a actividades agrarias ecológicas
 - ✓ En este objetivo se ha conseguido promover la actividad de la producción local con la puesta en marcha de 9 de los proyectos vinculados a la industria agroalimentaria.
 - ✓ Creación y/o mantenimiento de empleo: 8,5 puestos de trabajo y 82 empleos mantenidos.
 - ✓ Esfuerzo inversor: 3,13€; Esfuerzo inversor de los proyectos productivos: 3,25€; Esfuerzo inversor de los proyectos no productivos: 2,34€.
 - ✓ Actuaciones a destacar:
 - Proyecto de Huertos Solidarios: Creación de 26 huertos solidarios con la puesta en uso y regeneración de 5.000 m² de los cuales 2.400 m² son de producción ecológica. Se impartieron 5 charlas-taller de 20 horas de duración vinculadas al proyecto y 140h de asesoría sobre agricultura encaminadas a personas usuarias de los huertos.

❖ Objetivo EDLP 3. Mejora de la eficiencia energética

- ✓ En referencia a este objetivo todos los proyectos que han recibido ayuda, excepto uno, son proyectos presentados por entidades locales para implantar medidas de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos.
- ✓ Esfuerzo inversor: 1,81€; Esfuerzo inversor de los proyectos no productivos: 1,88€. Esfuerzo inversor del proyecto productivo: 3,03€.
- ✓ Rehabilitación de edificios catalogados como protegido: 1.
- ✓ Rehabilitación de edificios no catalogados como protegido: 16.
- ✓ Personas directamente afectadas: 10.614.
- ✓ Personas afectadas indirectamente: 84.172.
- ✓ Entidades que firman convenio de colaboración: 57.
- ✓ Actuaciones a destacar:
 - Elaboración de 23 auditorías sobre eficiencia energética y 2 estudios de cálculo solar.
 - Instalación de 37 sistemas y/o equipos para mejorar eficiencia energética que permiten monitorizar y reducir consumos energéticos.
 - Realización de 6 visitas a instalaciones que han adoptado medidas de eficiencia energética dirigidas a niños/as.

❖ Objetivo EDLP 4. Configuración del territorio como destino turístico sostenible

- ✓ Respecto a este objetivo además de subvencionar 10 proyectos productivos de empresas del sector se ha elaborado el Plan de Turismo Comarcal que contribuye a la configuración del territorio como destino turístico sostenible, así como el proyecto Ecoturismo Fluvial, para impulsar la actividad turística en entornos fluviales de la Ribera de Navarra. También se ha desarrollado el proyecto de cooperación “Birdwatching Montaña y Ribera de Navarra” que ha permitido el desarrollo y la creación de un producto turístico de observación de aves.
- ✓ Creación y/o mantenimiento de empleo: 11 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 11.
- ✓ Empresas diversificadas: 5.
- ✓ Empresas creadas: 5.
- ✓ Esfuerzo inversor: 3,23€. Esfuerzo inversor de los proyectos productivos: 3,97€; Esfuerzo inversor de los proyectos no productivos: 2,12€.
- ✓ Rehabilitación de edificios no catalogados como protegido: 5.
- ✓ Entidades que firman convenio de colaboración: 9.
- ✓ Actuaciones a destacar:
 - Proyecto AVANGARDE: 2 exposiciones, 1 recital de poesía, 4 mesas redondas, 8 talleres, 2 proyecciones documentales, 1 espectáculo con música y proyecciones, 5 pinturas en fachadas y 3 pequeños murales. Concurso con participación de 50 artistas locales.
 - Senderos: 8 rutas que suman 70,4km puestos en valor para el desarrollo de la actividad.

- Creación de 9 apartamentos turísticos, 1 albergue, 1 pensión y 2 parking de autocarvanas
- Plan Turismo Comarcal: Elaboración de 1 plan de turismo Comarcal, 5 sesiones participativas, 1 taller de trabajo, Identificación de 5 productos turísticos. Elaboración de 2 planes operativos (producto gastronómico y Ecoturismo), 500 encuestas, inventario de los recursos naturales de los ríos. Plan de comunicación del destino turístico Ribera de Navarra. Equipamiento para eventos gastronómicos (4 carpas modulares para grandes eventos, 30 carpas plegables, 50 sillas, 60 mesas plegables, carro de transporte, 2 cocinas transportables, menaje y utensilios de cocina, 8 expositores de productos agroalimentarios, expositores informativos. Elaboración de material promocional (fotográfico, audiovisual y gráfico), página web, artículos promocionales varios. Registro de 2 marcas "Ribera Inesperada" y "Somos Verdura".
- "Ecoturismo Fluvial": Adecuación de 3 espacios para facilitar el acceso y/o instalación de infraestructuras para el desarrollo de actividades náuticas, señalización de 3 itinerarios con 26 km homologados, creación de una nueva sección en la web de turismo, 1 vídeo promocional subtítulo a 3 idiomas y 3 campañas promocionales en RRSS
- Birdwatching: Elaboración de 1 plan de acción detallado. Formación relacionada con avifauna, promoción y comercialización turística. Realización de 3 talleres/cursos con 27 asistentes, 2 viajes de familiarización con 14 asistentes. Suministro de 3 puntos de observación de aves, señalización y otros equipamientos. Puesta en valor de 3 itinerarios ornitológicos.

❖ Objetivo EDLP 5. Mejora de la Cohesión e integración social y calidad de vida

- ✓ En este objetivo se han desarrollado diferentes actuaciones dirigidas a la accesibilidad, movilidad sostenible, integración social y calidad de vida.
- ✓ Esfuerzo inversor:2,50. Esfuerzo inversor proyectos no productivos: 2,12€; esfuerzo inversor de proyecto productivo: 15,75€
- ✓ Rehabilitación de edificios no catalogados como protegido: 13.
- ✓ Convenios de colaboración firmados: 38
- ✓ Entidades que firman convenio de colaboración: 94.
- ✓ Rehabilitación de zonas urbanas degradadas: 11 proyectos
- ✓ Actuaciones a destacar:
 - Accesibilidad: Desarrollo de 30 planes de accesibilidad en edificios públicos; 15 proyectos de accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas y actuaciones de accesibilidad en vías urbanas.
 - Movilidad sostenible: 5 proyectos de movilidad urbana que afectan a 6 municipios de la comarca; Creación de 50km de circuitos peatonales y adecuación de carril bici; 36 aparcabici instalados; Actuaciones de la semana de movilidad en Tudela.
 - Calidad de vida: Puesta en marcha de 9 nuevos servicios de atención a la ciudadanía (Creación de una sala multiusos; creación de un espacio multideportivo; creación de un "economato" para familias en riesgo de exclusión

social; Mejora instalaciones formativas, punto de encuentro joven, adecuación de sala de rehabilitación en residencia de mayores, construcción de centro de día, centro de personas sin hogar, creación de un centro juvenil); Recuperación de espacios públicos destinados a zonas de ocio y/o esparcimiento (Creación de 5 zonas biosaludables dirigidas a la 3ª edad, creación de 3 zonas de juegos infantiles, creación de una zona de skate, creación de 1 zona de gradería en espacios públicos para fines culturales).

❖ Objetivo EDLP 6. Promover la cultura de valoración y conservación de patrimonio cultural

- ✓ Se han realizado proyectos para de adecuación de espacios naturales, proyectos de recuperación de edificios (catalogados o no) con finalidad cultural, educativa o turística. Se ha conservado y difundido tanto el patrimonio material como inmaterial.
- ✓ Esfuerzo inversor de los proyectos no productivos: 1,91€.
- ✓ Rehabilitación de edificios catalogados como protegido: 4.
- ✓ Rehabilitación de edificios no catalogados como protegido: 9.
- ✓ Nº de proyecto que firman convenios de colaboración: 18
- ✓ Entidades que firman convenio de colaboración: 62.
- ✓ M² rehabilitados de zonas degradadas: 83.956,59.
- ✓ Actuaciones a destacar:
 - 1 proyecto de conservación y difusión del patrimonio inmaterial.
 - Realización de 1 certamen para valorar el patrimonio cultural basado en la participación de artistas locales.
 - Creación de 11 nuevos espacios dirigidos al ocio y la cultura.
 - Diversas actividades culturales (formación visitas guiadas, arte en fachadas y murales, etc.).
 - Cuevas de Valtierra: 1 inventariado de bien cultural. Documentadas 411 cuevas. 185 cuevas georreferenciadas. Se ha conseguido un catálogo de las cuevas de Valtierra.
 - Exposición permanente del Castillo Cortes: 1 exposición permanente de yacimiento arqueológico. 1 vídeo de presentación. Formación de voluntarios para realizar visitas guiadas (no tenemos datos de participantes).
 - Digitalización de 1 archivo histórico

❖ Objetivo EDLP 7. Promoción de la formación y educación en valores

- ✓ Respecto a este objetivo plantear que, aunque únicamente se ha subvencionado un proyecto formativo vinculado a temas de sostenibilidad, hay que destacar que de forma transversal varios de los proyectos incorporan acciones formativas, lo incide positivamente en la consecución del objetivo planteado.
- ✓ Esfuerzo inversor del proyecto no productivo: 1,56€.
- ✓ Nº Personas formadas: 699.
- ✓ Actuaciones a destacar:
 - Escuela Municipal de sostenibilidad: 12 talleres, 5 actividades infantiles, 3 espectáculos infantiles, 2 proyección de documentales, 1 charla coloquio, 2 Retos

+ de 100. 1 día gratuito para transporte urbanos (con 1089 usuarios), 1 proyección de película y 1 cortometraje, 41 talleres y charlas.

❖ Objetivo EDLP 8. Fortalecimiento de la unidad territorial, promoviendo trabajo en red, cooperación e integración

- ✓ Aunque no hay ningún proyecto finalizado enmarcado en esta línea de trabajo cabe destacar que debido a la transversalidad de la temática muchos de los proyectos ejecutados cuentan con mesas de participación, talleres de trabajo, encuestas y entrevistas, votaciones populares, que han permitido la cooperación, la integración y el trabajo en red. Además, tal y como se ha comentado anteriormente, los dos proyectos de cooperación que está ejecutando actualmente Consorcio EDER (Inteligencia Rural y Conecta Navarra Rural), están encajados en esta línea de acción.

En base a esta valoración destacar que pese a que hay líneas de acción en las que no se han presentado proyectos en casi todos los proyectos existen elemento de transversalidad y complementariedad con varias líneas, como por ejemplo el proyecto propio Plan de Turismo Comarcal, en el que se ha trabajado el producto gastronómico ligado al objetivo EDLP 2, el producto Ecoturismo, el Plan de Turismo de Bardenas Reales y el producto patrimonio y cultura, ligados todos ellos al objetivo EDLP 6. El proyecto de cooperación Birdwatching, es otro de los ejemplos de transversalidad y complementariedad entre los objetivos de la EDLP 6.

También se han realizado mesas de participación, talleres de trabajo, encuestas y entrevistas, votaciones populares, en las que la ciudadanía ha podido formar parte de los proyectos presentados. En 51 de los proyectos finalizados han participado/colaborados hasta 191 asociaciones y/o fundaciones, todo ellos ligado a los objetivos de la EDLP 8. Lo mismo ocurre con la EDLP 7, en el que algún proyecto, sin ser de formación ha incluido horas de formación en sostenibilidad y agricultura ecológica.

4.3.- ANÁLISIS DE FACTORES DE ÉXITO Y DE FRACASO EN LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS DE LA EDLP

Los indicadores y datos analizados hasta el momento permiten valorar diferentes elementos como factores de éxito y fracaso en la consecución de objetivos de la EDLP, cuya reflexión nos lleva a establecer conclusiones y recomendaciones para la continuidad de la consecución de los objetivos establecidos en la EDLP.

▪ FACTORES DE ÉXITO

- La gestión de Estrategia de Desarrollo Local Participativo (LEADER) en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (submedida M19.02.01) constituye un elemento clave para el desarrollo de la Ribera Navarra, aspecto interiorizado desde Consorcio EDER, que dentro de su ámbito de actuación prioriza la puesta en marcha de este programa, su correcta ejecución y consecución de resultados.
- La elaboración de la autoevaluación intermedia ha permitido implantar medidas correctoras que han conseguido revertir y mejorar algunos de los resultados finales de la Estrategia. Así mismo, se han trasladado en la elaboración y diseño de la nueva EDLP RN 2023-2027.
- Desde el GAL Consorcio EDER se ha establecido un equipo de trabajo multidisciplinar lo que ha favorecido la planificación, diseño y ejecución de las labores necesarias para la implementación de la EDLP en la Ribera Navarra.
- El equipo de trabajo mantiene una constante comunicación con el Departamento de Desarrollo Rural de Gobierno de Navarra lo que favorece la implementación del proyecto, su alineación con las estrategias regionales y su correcto funcionamiento.
- El GAL Consorcio EDER pertenece a la Red de Desarrollo Rural Española, lo que le permite conocer todas las novedades sobre elementos claves vinculados al desarrollo local en ámbitos rural y trabajar de forma activa en la búsqueda de soluciones y oportunidades a los que se enfrentan los territorios.
- La implementación del programa ha conllevado desde su inicio mejoras en la elaboración de tareas de comunicación, información y establecimiento de procedimientos que favorezcan la participación de diferentes agentes del territorio en las convocatorias de ayudas establecidas. En concreto desde el equipo del GAL Consorcio EDER se estableció una estrategia de información y comunicación sobre el programa y un sistema de seguimiento para el apoyo y asesoramiento en la implementación de proyectos puestos en marcha con ayudas de la EDLP.
- A lo largo del período de tiempo analizado las labores de sensibilización y animación del programa en el territorio han constituido un elemento clave para su desarrollo, mejorando en cada una de las convocatorias analizadas. En concreto se han desarrollado talleres

informativos, talleres formativos y comunicación tanto en medios de comunicación convencionales (prensa escrita y radio) como en RRSS.

- Apuntar el importante esfuerzo que desde el GAL Consorcio EDER se ha desarrollado para favorecer rendición de cuentas y transparencia vinculada a la implementación del programa, tanto en apartado de la página web de Consorcio EDER como a través de diferentes medios de comunicación.
- Desde el GAL Consorcio EDER se ha llevado a cabo la realización de 2 proyectos de cooperación:
 - “Birdwatching Montaña y Ribera Navarra” en colaboración con el grupo GAL Cederna Garalur potenciando el turismo ornitológico. El proyecto ha consistido en la creación de un producto turístico de observación de aves, que ofrece la posibilidad de acceso y observación de la avifauna que alberga la Comunidad Foral de Navarra (montaña y Ribera de Navarra), así como de los espacios naturales relacionado con la misma. En el desarrollo del proyecto se han realizado acciones de adecuación e instalación de nuevas infraestructuras, formación para el sector, así como el intercambio de experiencias entre los dos territorios.
 - “Sostenibilidad Rural: afrontando el reto climático en Común”, en colaboración con los GAL Zona Media, Cederna Garalur y TEDER. El proyecto ha tenido como objetivo acompañar al territorio en su transición ecológica, ayudando a cumplir los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero y adaptación a los efectos del cambio climático a través de un servicio técnico local. Su principal función ha sido la de informar en las zonas rurales sobre las oportunidades que se están presentado para que entidades públicas, negocios locales y hogares tomen decisiones consistentes e informadas para conseguir territorio más sostenibles y resilientes.

▪ FACTORES DE MEJORA

- Desigual implementación en los objetivos establecidos en la EDLP Ribera de Navarra, con escaso interés por parte de los agentes territoriales en objetivos de carácter transversal para el territorio.
- Cuesta motivar a promotores del ámbito privado para el desarrollo de proyectos enmarcados en los objetivos establecidos en la EDLP, pese al encomiable esfuerzo realizado en sensibilización y animación por parte del equipo de Consorcio Eder.
- El porcentaje de proyectos de carácter privados no finalizados es 5 veces mayor (27%) frente al de proyectos públicos (5%).
- El procedimiento administrativo continúa constituyendo un elemento de freno para la participación de agentes, sobre todo del ámbito privado, en la solicitud de ayudas para la puesta en marcha de proyectos que favorezcan la consecución de objetivos definidos en la EDLP Ribera Navarra.
- Las metas establecidas en los indicadores de resultado tanto para el período intermedio como para la finalización del programa requieren de una revisión en profundidad dado que en base al análisis realizado no resultan realistas en cuanto a la implementación real del programa.
- Poca operatividad de muchos de los indicadores de evaluación y seguimiento definidos en la elaboración de la EDLP que no resultan adecuados para las diferentes casuísticas que presentan los proyectos presentados a las convocatorias.

4.4.- VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN TERRITORIAL DESARROLLADA POR EL GRUPO GAL PARA FAVORECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP A NIVEL TERRITORIAL

El trabajo de implementación de la EDLP a nivel territorial ha contado con la puesta en marcha de diferentes elementos de información y comunicación para favorecer la dinamización y animación del territorio, que a nivel general perseguía los siguientes objetivos:

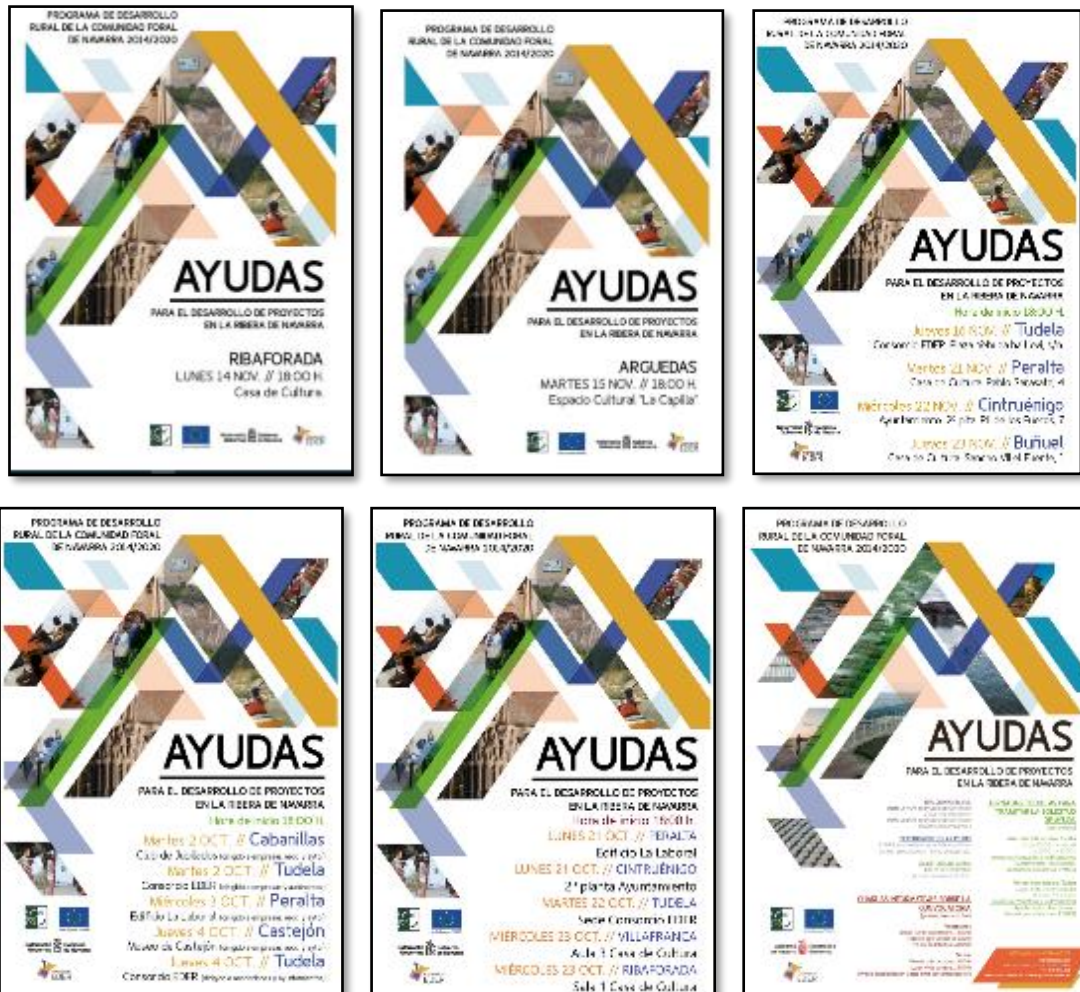
- Acercar las políticas públicas a los agentes territoriales para favorecer el desarrollo local del territorio.
- Dar a conocer la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (LEADER) en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (submedida M19.02.01) en la Ribera Navarra.
- Fomentar la participación de diferentes agentes territoriales en la convocatoria de ayudas establecidas para el desarrollo de proyectos vinculados al desarrollo de la EDLP en la Ribera Navarra.
- Generar sinergias y colaboración entre agentes.
- Fortalecer la gobernanza y la participación local.

Para ello y de una forma planificada se puso en marcha el desarrollo de las siguientes herramientas:

- ❖ Diseño y elaboración de elementos de difusión e información:
 - 2 Roll UP-Display



- Impresión de carteles informativos en A3, para todas las convocatorias con la edición de 200 unidades por convocatoria y colocación en todas las localidades de la Ribera de Navarra.



Carteles de las diferentes convocatorias de ayudas publicadas (2016, 2017, 2018, 2019 y 2021).

- ❖ Actuaciones informativas desarrolladas en medios de comunicación: Con el desarrollo de anuncios, cuñas radiofónicas, notas de prensa y ruedas de prensa, adecuando los contenidos de las mismas en base al momento de las convocatorias.

	2016	2017	2018	2019	2021
	1ª CONV.	2ª CONV.	3ª CONV.	4ª CONV.	5ª CONV.
Nº de anuncios insertados en prensa escrita	4	5	5	3	3
Nº de cuñas insertadas en radios comarcales	142	180	385	180	180
Anuncio BON	1	1	1	1	2*
Nota prensa/Rueda de prensa sobre la presentación de la convocatoria	1	1	1	1	1
Nota prensa/Rueda de prensa sobre el cierre de la convocatoria	1	1	1	0	1
Nota prensa/Rueda de prensa sobre la resolución de la convocatoria	1	1	1	1	1
Nota prensa/Rueda de prensa sobre la firma de Contratos	0		1	1	0
Entrevistas de radio			1	3	5

Fuente: Datos dinamización y animación territorial de la EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



LEADER



Rueda de Prensa año 2016.



Rueda de Prensa año 2017.



Rueda de Prensa año 2018.



Rueda de prensa on line resolución convocatoria 2019



Rueda de prensa resolución convocatoria 2023



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



LEADER



- ❖ Sesiones informativas y jornadas técnicas: Se ha procedido al desarrollo de diferentes talleres y jornadas técnicas para dar a conocer las convocatorias y favorecer la presentación de proyectos.

	2016	2017	2018	2019	2021
	1ª CONV.	2ª CONV.	3ª CONV.	4ª CONV.	5ª CONV.
Charlas informativas	6	5	5	6	4
Asistentes charlas informativas	104	66	44	64	50
Jornadas Técnicas			3	3	2
Asistentes Jornadas Técnicas			24	27	25

Fuente: Datos dinamización y animación territorial de la EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.





Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra

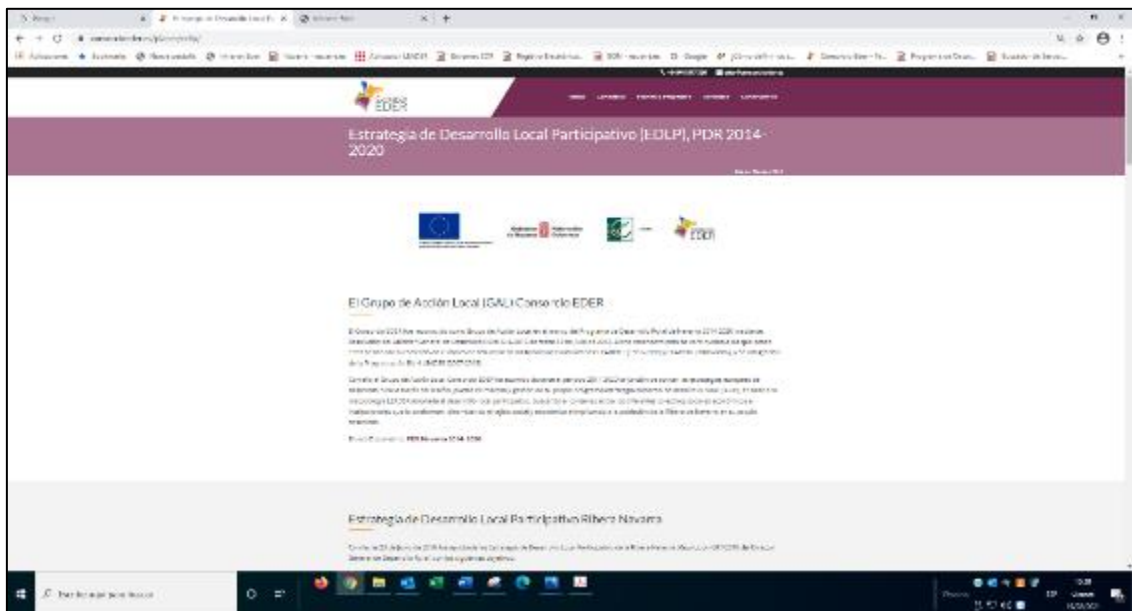


LEADER



Jornadas técnicas y charlas informativas tanto presenciales como on-line realizadas durante el periodo.

- ❖ **Página web:** Incorporación y actualización constante de información sobre la EDLP Ribera Navarra en la página web de Consorcio EDER: www.consorcioeder.es

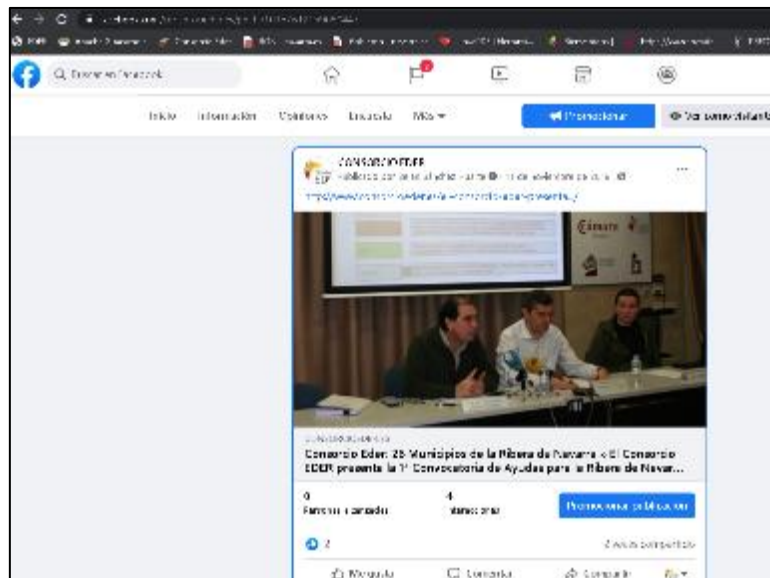


- ❖ **Redes sociales:** Con publicaciones en los perfiles del Consorcio EDER que cuentan con un elevado número de seguidores.

	2016	2017	2018	2019	2021
	1ª CONV.	2ª CONV.	3ª CONV.	4ª CONV.	5ª CONV.
Publicaciones Facebook	8	8	5	7	10
Publicaciones Twitter	8	10	11	9	20
Perfil Instagram	-	3	1	1	5

Fuente: Datos dinamización y animación territorial de la EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

La puesta en marcha de los elementos de dinamización y animación ha favorecido el conocimiento del programa y la presentación de proyectos, alcanzando un total de 292 proyectos presentados en las cinco convocatorias de ayudas presentadas.



Facebook 11/11/16



Instagram 01/10/18



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



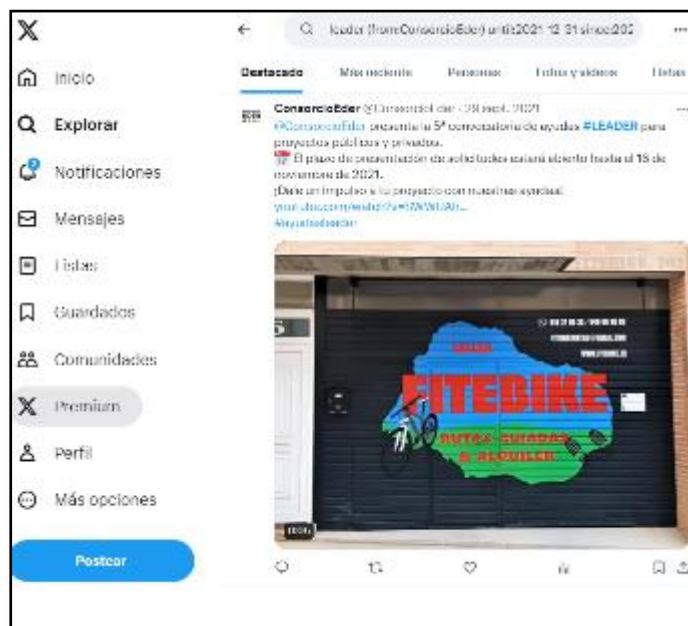
LEADER



Twitter 14/10/19



Twitter 2/10/20



Twitter 29/09/21

4.5.- EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE APLICACIÓN DE LAS AYUDAS LEADER/EDLP

El Consorcio EDER fue reconocido como Grupo de Acción Local en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 mediante Resolución del Director General de Desarrollo Rural 514/2015 de fecha 13 de Julio de 2015. Dicho reconocimiento da continuidad a los que desde el año 1997 se han ido sucediendo en el marco de actuación de las Iniciativas Comunitarias: LEADER II (1995-1999) y LEADER+ (2000-2006), y de Integración de la Programación Eje 4 LEADER (2007-2013).

Con ello el Grupo de Acción Local Consorcio EDER ha asumido durante el periodo 2014-2020 la función de aplicar las estrategias europeas de desarrollo rural a través del diseño, puesta en marcha y gestión de su propio programa/estrategia comarcal de desarrollo rural (EDLP), en base a la metodología LEADER ampliada al desarrollo local participativo, buscando el consenso entre los diferentes colectivos sociales económicos e institucionales que lo conforman, dinamizando el tejido social y económico e implicando a la población de la Ribera de Navarra en su propio desarrollo.

Para el correcto desarrollo del Programa el GAL Consorcio EDER cuenta con la Comisión Ejecutiva del GAL, órgano encargado de la puesta en marcha, supervisión e implementación de las ayudas LEADER/EDLP en la Ribera Navarra. La Comisión Ejecutiva del GAL está formada por:

- 4 entidades locales con derecho a voto.
- 8 asociaciones/entidades de ámbito privado con derecho a voto.
- 9 participantes con voz, pero sin voto: Presidente, Gerente, Secretario, RAF y 5 Vicepresidentes (Entidades locales).

En total la Comisión Ejecutiva del GAL está formada por 21 personas de ámbitos públicos y privados favoreciendo la diversidad y la representación de sectores económicos, sociales e institucionales del territorio. En la actualidad en la Comisión participan 13 hombres y 8 mujeres.

A lo largo del periodo de tiempo analizado la Comisión GAL ha celebrado 48 reuniones de trabajo, lo que ha favorecido la correcta aplicación de las ayudas LEADER/EDLP en el territorio. Distribución de las reuniones según año:

- Año 2016: 8 Comisiones GAL
- Año 2017: 8 Comisiones GAL
- Año 2018: 8 Comisiones GAL
- Año 2019: 4 Comisiones GAL
- Año 2020: 4 Comisiones GAL
- Año 2021: 6 Comisiones GAL
- Año 2022: 6 Comisiones GAL
- Año 2023: 4 Comisiones GAL

De forma complementaria, Consorcio EDER cuenta con un equipo técnico multidisciplinar encargado de la gestión e implementación de las ayudas conformado por 5 personas que trabajan de forma coordinada con la gerencia del Consorcio y bajo las directrices de la Comisión Ejecutiva GAL.

Para la correcta gestión de las ayudas en Consorcio EDER se cuenta con un conjunto de normas y procedimientos que rigen su implementación:

- Estatutos de Consorcio EDER (artículos 41 a 43, ambos incluidos).
<https://www.consorcioeder.es/consorcio-eder/>
- Convenio de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural. Medio Ambiente y Administración Local y el Consorcio EDER para la implementación de su estrategia de desarrollo local participativo (LEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.
- Bases Regulatorias de la convocatoria de ayudas para la comarca de la Ribera de Navarra de la Medida 19.02.01 implementación de la EDLP: promotores públicos y privados (desarrollo local participativo – LEADER).
[Estrategia de Desarrollo Local Participativo \(EDLP\), PDR 2014-2020 – Consorcio Eder](#)
- Manual de procedimiento para proyectos de otros redactado por Consorcio EDER: “Manual de procedimiento para la gestión de la submedida 19.02 Ayuda a la implementación de las operaciones conforme a la EDLP”. Se revisa al menos una vez al año, normalmente tras el cierre de cada convocatoria (concesión de las ayudas) y se entrega a la SDR (Sección de Diversificación Rural). En este procedimiento se describe el proceso de gestión y control de las ayudas comunitarias para medida 19.02 (LEADER) “Ayudas para la implementación de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo” promovidas por cualquier entidad o persona (física o jurídica), distinta del GAL Consorcio EDER. Este manual está alineado con el manual de procedimiento de la SDR.
- Manual de procedimiento para proyectos de otros redactado por la SDR: “Manual de procedimiento para la gestión de la submedida 19.02.01, ayuda para la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de promotores públicos y privados, del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020”.
- Manual para proyectos propios y de cooperación: “Guía de ayudas para operaciones: 19.02.02 Implementación de la EDLP: Grupos de Acción Local y 19.03 Actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local”.

Los mecanismos de aplicación establecidos por Consorcio EDER para la gestión de las ayudas han favorecido de forma eficaz la implementación de proyectos en el territorio, constituyendo un elemento clave en su desarrollo.

4.6.- EVALUACIÓN DEL VALOR AÑADIDO GENERADO A NIVEL TERRITORIAL MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN Y LA ANIMACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN

▪ INVERSIÓN REALIZADA EN LA RIBERA NAVARRA

La primera reflexión en este apartado se centra en la inversión total realizada en el territorio favorecida por la puesta en marcha de la convocatoria de ayudas EDLP contribuyendo de forma efectiva a la transformación y mejora de la Ribera Navarra, permitiendo avanzar en los resultados esperados.

TABLA 16. INVERSIÓN REALIZADA EN EL TERRITORIO		
CONVOCATORIA	AYUDA PAGADA	INVERSIÓN TOTAL
Convocatoria 2016	668.424,30 €	1.703.588,21 €
Anualidad 2017	433.276,02 €	1.181.104,50 €
Anualidad 2018	235.148,28 €	522.483,71 €
Convocatoria 2017	693.747,15 €	1.488.590,31 €
Convocatoria 2018	780.587,43 €	1.847.223,08 €
Convocatoria 2019	554.646,08 €	1.775.765,17 €
Convocatoria 2021	904.390,13 €	2.236.376,75 €
Proyectos propios/proyectos cooperación	471.984,24 €	479.225,31 €
TOTAL PERIODO 2014-2022	4.073.779,33 €	9.530.768,83 €

Fuente: Datos de inversión vinculados a los proyectos finalizados de la EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

Los 127 proyectos desarrollados en la Ribera Navarra, incluidos los 5 ejecutados por Consorcio EDER, han contado con una inversión total de 9.530.768,83 €, ascendiendo la cuantía de las ayudas EDLP concedidas y pagadas a 4.073.779,33 € lo que manifiesta por una parte el esfuerzo inversor de las entidades participantes (2,34 €) y como la existencia de estas medidas y sistemas de aplicación favorecen la inversión territorial.

En cuanto a su distribución a nivel territorial las ayudas se reparten entre las diferentes localidades del ámbito GAL con un buen derrame a lo largo de todo el territorio ribero. El mayor número de proyectos se concentra en la localidad de Tudela, la de mayor tamaño poblacional y volumen empresarial. A destacar el número de proyectos que contempla el desarrollo en varias localidades riberas.



LOCALIDAD	Nº DE PROYECTOS PAGADOS TODAS CONVOCATORIAS	AYUDA PAGADA	INVERSIÓN REALIZADA
Ablitas	7	184.242,73 €	735.894,51 €
Arguedas	6	221.598,03 €	352.599,50 €
Azagra	3	98.704,82 €	145.117,99 €
Barillas	1	21.022,64 €	30.025,05 €
Buñuel	1	30.000,00 €	53.282,92 €
Cabanillas	3	100.000,00 €	308.668,94 €
Cadreita	1	75.000,00 €	272.463,03 €
Cascante	7	253.862,78 €	473.826,24 €
Castejón	6	125.165,31 €	269.912,01 €
Cintruénigo	8	253.184,17 €	457.341,36 €
Corella	4	116.367,20 €	221.050,55 €
Cortes	4	161.692,11 €	352.414,22 €
Falces	5	142.067,47 €	237.997,15 €
Fitero	3	66.316,30 €	157.835,50 €
Fontellas	4	105.804,01 €	286.982,70 €
Funes	2	41.743,14 €	60.320,90 €
Fustiñana	3	89.020,62 €	168.133,37 €
Marcilla	2	80.000,00 €	296.963,94 €
Milagro	1	80.053,60 €	184.216,30 €
Monteagudo	3	81.602,19 €	108.762,82 €
Murchante	0	- €	- €
Peralta	3	92.284,76 €	479.939,59 €
Ribaforada	5	115.884,01 €	392.811,76 €
Tudela	28	760.028,29 €	2.268.595,16 €
Tulebras	3	72.157,05 €	97.253,63 €
Valtierra	4	99.904,08 €	372.280,40 €
Villafranca	2	70.000,00 €	159.624,29 €
Ribera de Navarra	2	39.403,78 €	73.597,77 €
Valle Alhama	1	24.684,00 €	33.631,92 €
Valle Queiles	0	- €	- €
TOTALES	122	3.601.793,09 €	9.051.543,52 €

Fuente: Datos de inversión de los proyectos finalizados de la EDLP Ribera Navarra. GAL Consorcio EDER. Elaboración propia.

La única localidad que no ha sido beneficiaria de ayudas LEADER ha sido la localidad de Murchante, que comenzó el periodo no perteneciendo a Consorcio EDER. En 2021, solicitó el reingreso a la entidad y pudo solicitar ayuda en la convocatoria del periodo, siendo su proyecto no subvencionable por falta de dotación financiera.

▪ ENCUESTAS DE VALORACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLP

En marzo de 2021, se realizaron dos encuestas on-line, la primera de ellas dirigida a beneficiarios de carácter privado de ayudas LEADER y la segunda de ellas a las entidades Consorciadas dirigida a conocer la opinión de las mismas sobre las bases reguladoras y los CSO (Criterios de selección de operaciones)

Además, entre los meses de septiembre de 2022 y enero de 2023, se desarrolló en la Ribera de Navarra un proceso participativo con carácter consultivo, para la elaboración y diseño de la nueva EDLP RN 2023-2027 del PE PAC. Así mismo, en febrero de 2023, Consorcio EDER participó en el estudio “*Evaluation support study of the costs and benefits of the implementation of LEADER*” (Evaluación de los costes y beneficios de la aplicación de LEADER), encargado por la Comisión Europea – Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DR AGRI), cuyo objetivo era apoyar a la DR AGRI en la cuantificación, en la medida de lo posible, de los costes y beneficios de la aplicación de LEADER durante el periodo de programación 2014-2020 en toda la UE, es decir, el objetivo del estudio era evaluar el valor añadido de LEADER y en qué medida el aumento de los costes de aplicación del enfoque LEADER está justificado por sus beneficios adicionales.

Las respuestas obtenidas en ambos procesos aportan una valoración positiva sobre el valor aportado al territorio en la implementación de la EDLP Ribera Navarra, incidiendo en el impulso para la puesta en marcha de proyectos y el buen desempeño del equipo de Consorcio Eder como herramienta clave para el buen desempeño del programa y los altos valores de satisfacción obtenidos entre las entidades participantes y beneficiarias, lo que fortalece el dinamismo y las oportunidades en el territorio, y sientan unas magníficas bases de cara al nuevo período 2023-2027.

1.- Encuesta de valoración entidades privadas.

La encuesta realizada en el mes de febrero de 2021 mediante la cumplimentación de un formulario online se envió a personas/entidades solicitantes y beneficiarias de las ayudas EDLP, de carácter privado, consiguiendo 4 respuestas válidas.

La encuesta de carácter semiestructurado versa principalmente sobre el proceso de solicitud de ayudas y la valoración sobre su repercusión. A continuación, se detallan los resultados obtenidos ordenados en base a diferentes bloques temáticos.

1.- ¿Qué acogida ha tenido la puesta en marcha del proyecto?

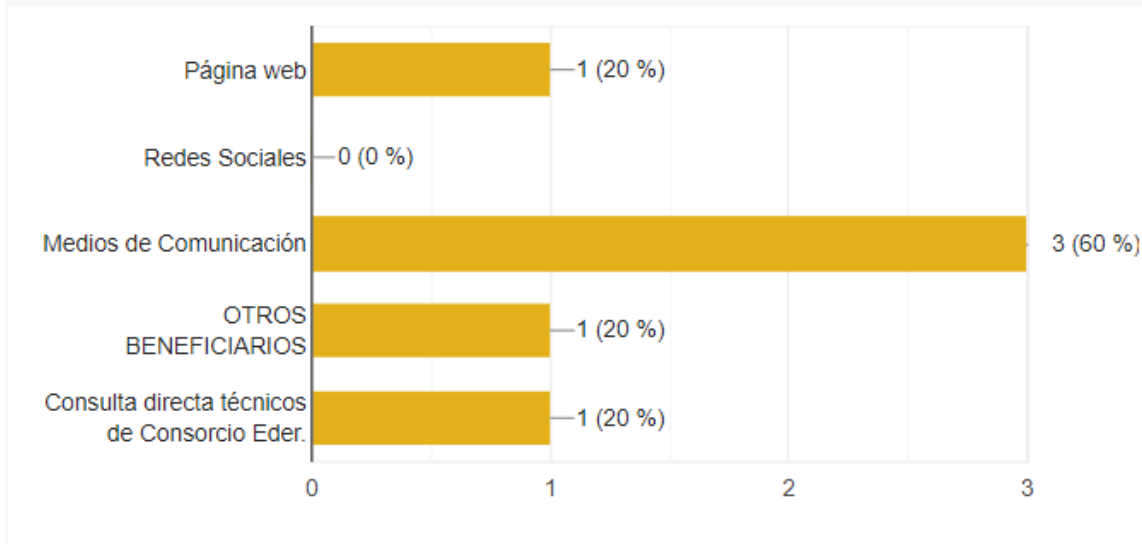
- Buena
- Un gran éxito con una gran acogida por parte de turistas y visitantes
- Muy favorable considerando la situación sanitaria actual.
- Desde un inicio el Proyecto ha tenido muy buena acogida, siendo muy esperado y recibido con mucha ilusión por todos los integrantes



2.- ¿En qué medida ha favorecido esta ayuda al proyecto?

- *MEDIA*
- *En cuanto al aporte económico nos fue de gran ayuda.*
- *Muy favorablemente, especialmente considerando la situación sanitaria actual.*
- *La ayuda recibida ha sido esencial para poder ejecutar el Proyecto.*

3.- ¿Cómo conociste/is las ayudas LEADER?



4.- ¿Te ha resultado útil el servicio prestado por Consorcio Eder en la gestión de las ayudas LEADER? ¿Qué destacarías?

- *mUY UTIL, TANTO QUE ME GUIARON DE PRINCIPIO A FIN, SIEMPRE RESOLVIENDO MIS DUDAS Y DISPUESTAS EN TODO MOMENTO*
- *La ayuda del personal, el seguimiento para la petición de ayudas. Gran labor del personal.*
- *Sí. Destacaría el continuo apoyo a la hora de resolver las dudas que fueron surgiendo durante la preparación de la documentación.*
- *El servicio prestado por Consorcio Eder es muy útil y esencial. Para entidades pequeñas como la nuestra es clave contar con su equipo de profesionales para el asesoramiento y acompañamiento durante todo el proceso de tramitación y solicitud.*

5.- ¿Cómo valoras tu experiencia?

- *Positiva.*
- *Muy positiva.*
- *Nuestra experiencia en la Convocatoria ha sido muy positiva, la aportación económica recibida ha sido fundamental para la ejecución. Además ,agradecemos la visibilidad y repercusión de la Convocatoria y presencia en medios del Proyecto que ha puesto en valor el Patrimonio y la gran labor que se realiza .*

2.- Encuesta a consorciados sobre las bases reguladoras y los criterios de selección de operaciones de las ayudas LEADER

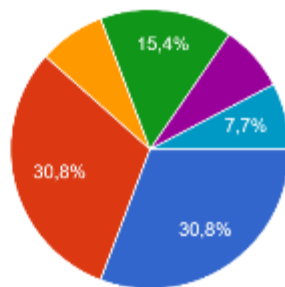
La encuesta realizada en el mes de mayo de 2021 mediante la cumplimentación de un formulario online se envió a personas/entidades solicitantes y beneficiarias de las ayudas EDLP, de carácter privado, consiguiendo 13 respuestas válidas.

La encuesta de carácter semiestructurado versa principalmente para conocer la opinión y propuestas de mejora sobre las BBRR y los CSO de las ayudas para la submedida M 19.02 Implementación de la EDLP: promotores públicos y privados (Desarrollo Local Participativo. LEADER). A continuación, se detallan los resultados obtenidos ordenados en base a diferentes bloques temáticos.

1.- La resolución de las ayudas se realiza a través de un sistema de concurrencia competitiva. ¿Cómo mejorarías este sistema para que sea más equitativo/solidario?

La resolución de las ayudas se realiza a través de un sistema de concurrencia competitiva. ¿Cómo mejorarías este sistema para que sea más equitativo/solidario?

13 respuestas

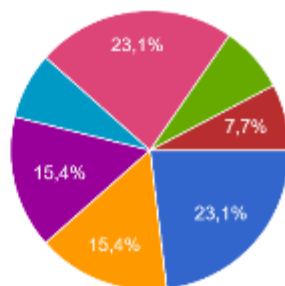


- Limitando el número de proyectos que puede presentar un único solicitante e...
- Limitando el número de proyectos concedidos que puede conseguir un ú...
- Limitando el número de proyectos concedidos que puede conseguir un ú...
- Limitando el importe concedido a un único beneficiario a lo largo de varias...
- En cuanto a las entidades públicas, s...
- Repartir proporcionalmente a cada m...

2.- Con el actual sistema de baremación (puntuación obtenida por un proyecto) ¿Qué opción consideraría más efectiva para lograr una distribución más equitativa y solidaria en el reparto de las ayudas LEADER?

Con el actual sistema de baremación (puntuación obtenida por un proyecto) ¿Qué opción consideraría más efectiva para lograr una distribuc...va y solidaria en el reparto de las ayudas LEADER?

13 respuestas

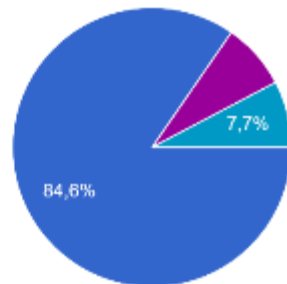


- Considero que el actual sistema es efectivo
- Obteniendo más puntuación en funció...
- Obteniendo más puntuación en funció...
- Obteniendo más puntuación en funció...
- Obteniendo más puntuación en funció...
- Obteniendo más puntuación en funció...
- Obteniendo más puntuación en funció...
- Siempre deben valorarse más los crít...
- Favorecer a aquellos Ayuntamiento cu...

3.- Actualmente, los proyectos deben conseguir una puntuación mínima para poder optar a las ayudas (25 puntos para proyectos no productivos y 30 para proyectos productivos). Entendiendo que la calidad de un proyecto se mide con la puntuación obtenida, ¿incrementaría la puntuación mínima exigible para poder optar a las ayudas?

Actualmente, los proyectos deben conseguir una puntuación mínima para poder optar a las ayudas (25 puntos para proyectos no productivos y 30 par...ón mínima exigible para poder optar a las ayudas?

13 respuestas

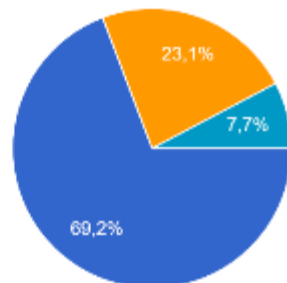


- No
- Si. Proyectos No Productivos --> 30 puntos. Proyecto Productivos --> 35
- Si. Proyectos No Productivos --> 30 puntos. Proyecto Productivos --> 40
- Si. Proyectos No Productivos --> 35 puntos. Proyecto Productivos --> 40
- Si. Proyectos No Productivos --> 35 puntos. Proyecto Productivos --> 45
- No. Debería primar la calidad del proy...

4.- Actualmente, el porcentaje de ayuda para proyectos no productivos es del 80 %, mientras que para proyectos productivos es del 40 %. ¿Cree conveniente reducir dichos porcentajes para aumentar el número de proyectos concedidos y crear así un sistema más solidario?

Actualmente, el porcentaje de ayuda para proyectos no productivos es del 80 %, mientras que para proyectos productivos es del 40 %. ¿Cree convenien... concedidos y crear así un sistema más solidario?

13 respuestas

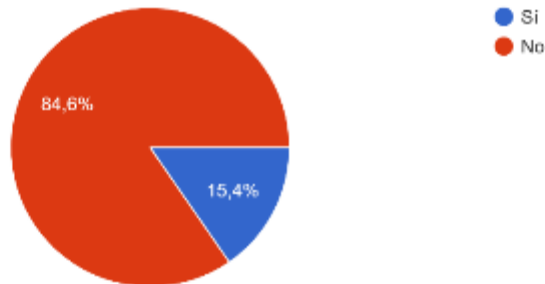


- No
- Si. Proyectos No Productivos --> 75 % Proyecto Productivos --> 35 %
- Si. Proyectos No Productivos --> 70 %. Proyecto Productivos --> 30 %
- Si. Proyectos No Productivos --> 65 %. Proyecto Productivos --> 25 %
- Si. Proyectos No Productivos --> 60 %. Proyecto Productivos --> 20 %
- Aumentar el porcentaje de ayuda a pr...

5.- Actualmente, los proyectos no pueden recibir más ayudas de las limitadas en las bases reguladoras. Este importe depende de la línea de actuación en la que esté encajado el proyecto. Por ejemplo, un proyecto de eficiencia energética nunca podrá obtener más de 40.000 € de ayuda. ¿Cree conveniente reducir dicho límite para aumentar el número de proyectos concedidos y crear así un sistema más solidario?



Actualmente, los proyectos no pueden recibir más ayudas de las limitadas en las bases reguladoras. Este importe depende de la línea de a... concedidos y crear así un sistema más solidario?
13 respuestas

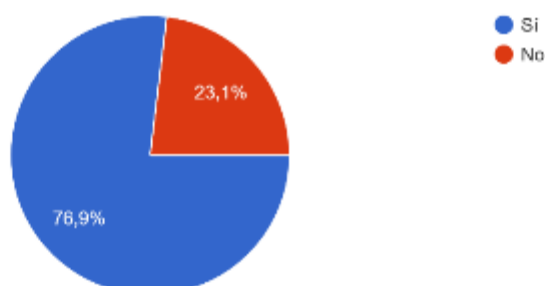


6.- ¿Por qué? y ¿en qué términos?

- *Precisamente para crear un sistema más solidario y de reparto más equitativo*
- *Reparto proporcional. Lo que hemos puesto al principio. Reducir los límites, limita muchísimo los proyectos.*
- *para aumentar el número de proyectos concedidos a 30.000 €*
- *Porque en el caso de la ayuda a proyectos de eficiencia me parece que incluso se podría incrementar.*
- *Lógicamente debe establecerse un límite. Pero este corte podría ser revisado atendiendo a la dimensión del proyecto. Incluir cláusula en bases reguladoras. La reducción del límite es muy subjetiva; pueden quedar fuera buenos proyectos.*

7.- En la actualidad hay una única convocatoria de ayudas anual, con una única dotación presupuestaria. A la convocatoria pueden presentarse tanto proyectos productivos como proyectos no productivos, teniendo prioridad los productivos sobre los no productivos. ¿Cree conveniente separar los fondos destinados a proyectos productivos de los destinados a proyectos no productivos?

En la actualidad hay un única convocatoria de ayudas anual, con una única dotación presupuestaria. A la convocatoria pueden presenta...vos de los destinados a proyectos no productivos?
13 respuestas



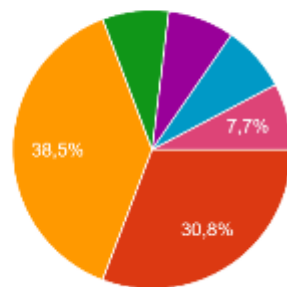
8.- ¿Por qué? y ¿en qué términos?

- Los proyectos no productivos son de interés general de los municipios y es fácil quedarse fuera en estos momentos.
- Para tener las mismas oportunidades todos.
- Para que las entidades locales tengan un marco estable de financiación y sepan con claridad de qué dinero disponen
- <Para facilitar el acceso a los no productivos en los años que hay muchos productivos.
- La mayoría de los proyectos no productivos son de entidades locales.
- eficiencia y claridad
- Porque no sabemos el número de proyectos que se van a presentar a cada una, igual hacemos mal el reparto.
- Porque son muy diferentes y no deben ser valorados de la misma manera.
- Facilitaría su organización, gestión y adjudicación. Los/as técnicos/as pueden ayudar en este punto.

9.- ¿Cómo simplificaría la convocatoria?

¿Cómo simplificaría la convocatoria?

13 respuestas



- Digitalizando el procedimiento la solicitud de ayuda y justificación
- Simplificación de la documentación con uso de declaraciones responsables
- Reducción de requisitos, de obligaciones de información y de la do...
- Todas las anteriores. Es más complic...
- Con las tres opciones indicadas
- Las dos primeras. Hay entidades públi...
- Utilizando las tres opciones planteadas.

10.- En base a los actuales criterios de selección (Anexo 5 , pág. 34 de las bases reguladoras - <https://www.consorcioeder.es/wp-content/uploads/2019/09/BBRR-4-convocatoria.pdf>)

¿modificaría o cambiaría alguno de los criterios y/o subcriterios y sus puntuaciones? ¿cuál/es?

- Creo que la convocatoria debería potenciar el componente innovador de los proyectos que se presentan y que esa innovación contribuya a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local
- Los puntos por tasa de desempleo deberían ajustarse y adaptarse a la situación actual. Creo que no hay ninguna localidad con más de un 20% de desempleo actualmente.
- Todas.
- no
- Haría más hincapié en la sostenibilidad de los proyectos. Valoraría por encima aquellos que generen beneficios sociales, económicos y medioambientales conjuntamente.
- Modificar el criterio C). Condición de la entidad beneficiaria. Es necesario regular quien pueden presentarse a la convocatoria pero no ser un criterio de calidad. Debe

primer el objetivo a conseguir por consiguiente la calidad del proyecto, no quién lo solicita. Modificar el criterio D) . Impacto socioeconómico del proyecto. Prácticamente todos los subcriterios se basan en la colaboración y/o asociacionismo. Revisión del criterio E). Mitigación del cambio climático.

11.- Otras aportaciones:

- *Reparto proporcional. En todas las localidades tenemos unas mismas necesidades. Un mismo proyecto puede ser válido para todos los municipios.*
- *uno de los principales objetivos debiera ser simplificar la convocatoria en documentación a presentar, medio, modo y formas.*
- *La simplificación de los trámites es necesaria; así como priorizar la calidad de los proyectos independientemente sean productivos o no y de quién los presente.*

3.- Sesión participativa realizada con la Comisión Ejecutiva del GAL durante el diseño y elaboración de la EDLP RN 2023-2027

La sesión se realizó presencialmente el 15 de noviembre de 2022 y se utilizaron aplicaciones (Mentimeter) para la dinamización de las mismas. Entre otras cuestiones se valoraron cuestiones operativas de cara a al nuevo periodo, teniendo en cuenta la experiencia vivida del periodo 2014-2020.

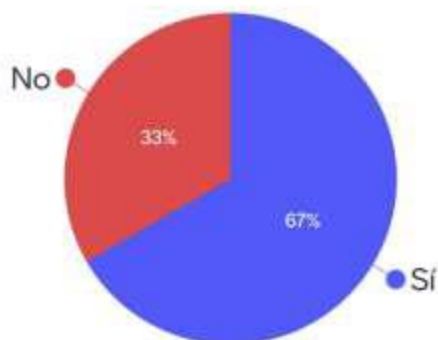
1.- Temas operativos: tipos de proyectos a financiar

Se contrasta el interés de incluir en los proyectos productivos un tipo de ayuda a conceder como “prima para personas emprendedoras”, de importe fijo, con requisitos y compromisos a definir en las bases reguladoras.

Todas las personas ven adecuado incluir la prima para las personas emprendedoras, un participante insiste en que hay que establecer requisitos y compromisos.

2.- Temas operativos: Intensidad de la ayuda

En el periodo 2023-2027 se reduce el máximo de ayuda para proyectos no productivos del 80% al 75%, y se mantiene el máximo del 40% para los productivos. Se pregunta en primer lugar si la EDLP de Ribera debería adoptar estos máximos.

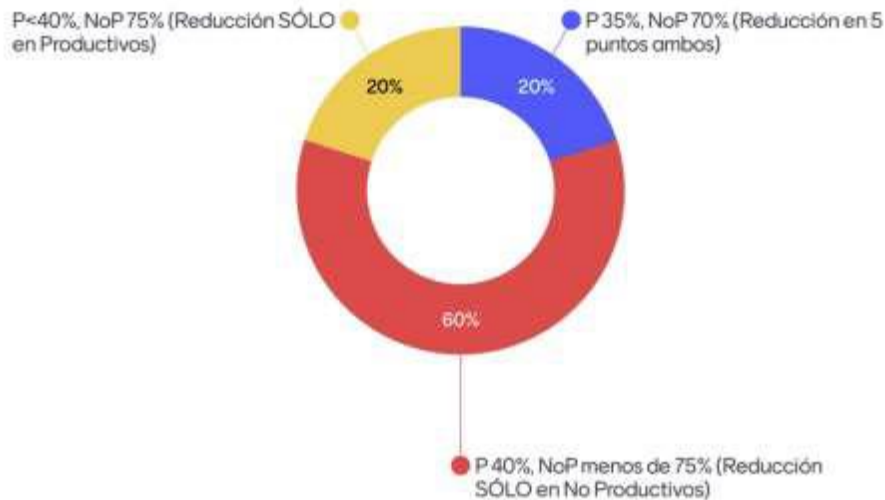


En el debate se menciona lo siguiente:

- Reducir porcentajes de ayuda puede significar apoyar más proyectos
- Un porcentaje bajo de ayuda desincentiva la presentación de proyectos, ya que los costes de tramitación son altos. También se asocia con un mayor riesgo de renuncia.

Los porcentajes máximos no siempre se otorgan, la ayuda está sujeta también a los importes máximos de las líneas y estos últimos son los que prevalecen.

Dado que no hay acuerdo, se procede a votar la intensidad de ayuda. Como resultado de la mayoría, aunque sin consenso, sale la siguiente opción: intensidad de ayuda máxima del 40% para los proyectos Productivos y menor del 75% para los No Productivos.



3.- Temas operativos: Importes máximos Productivos, No Productivos

La ayuda máxima posible es de 200.000 € por proyecto, se plantea si se debiera aplicar este máximo, mantener las condiciones del periodo 2014-20: en función de las líneas una ayuda máxima que oscila entre 15.000 y 75.000 €/proyecto, o modificarlas. En el debate se menciona que los costes se han incrementado.

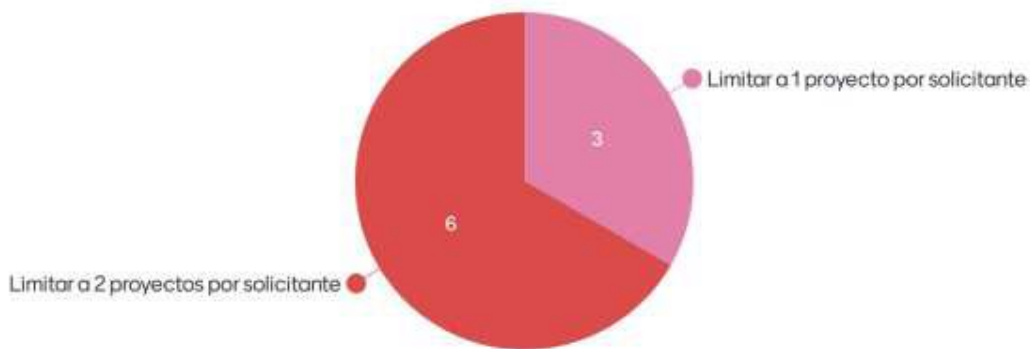
No se obtiene consenso en el resultado, la opción de la mayoría es mantener los máximos del periodo actual para proyectos similares.



4.- Convocatorias: Limitación del número de proyectos a presentar por un solicitante en cada una de las convocatorias

En la última convocatoria del periodo 2014-20 se acordó limitar el número de solicitudes a 2 proyectos por entidad promotora. Se valora de nuevo este tema para el periodo 23-27, se plantean las opciones de “no limitar”, de “limitar a 1 proyecto” y de “limitar a 2”. En el debate se aporta lo siguiente:

- Podría plantearse el limitar a 2 solicitudes, pero conceder sólo una, la que obtenga más puntos.
- Si se limita a 1 proyecto, puede aumentar el riesgo de presupuesto sin conceder.



Todas las personas están de acuerdo en limitar, aunque no se obtiene consenso en el número de proyectos, la opción de la mayoría es limitar a 2 proyectos por entidad solicitante.

5.- Convocatorias: Limitación de presentación de un proyecto tras renunciaciones

Desde Consorcio EDER se explica que hay veces que un proyecto aprobado presenta renuncia, se presenta a la siguiente convocatoria y tras ser aprobado vuelve a renunciar. No es frecuente, pero puede pasar (menciona un caso real), por lo que se plantea limitar las veces que el mismo proyecto se pueda presentar a las convocatorias, tras renunciar (opciones: no limitar, limitar a 1 vez, limitar a 2 veces, limitar a 3 veces). Esto no supone que la entidad promotora no pueda presentar otros proyectos. Se comenta lo siguiente:

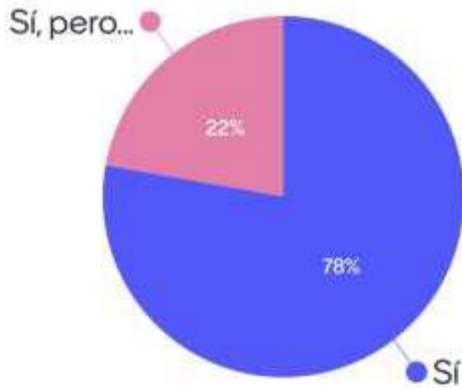
- Si la renuncia se produce en la última convocatoria, el importe concedido se pierde, en el resto de convocatorias, este importe pasa a la siguiente.
- Hay que justificar el motivo de la renuncia, aunque actualmente se hace.
- Se plantean opciones como penalizar un tiempo sin poder presentar solicitudes, especialmente si se renuncia en la última convocatoria.



Todas las personas están de acuerdo en limitar, aunque no hay consenso en el número de veces, la opción de la mayoría es limitar a 2 convocatorias el número de renuncias de un mismo proyecto.

6.- Criterios de selección: existencia de otras convocatorias

Se plantea el priorizar menos a proyectos que dispongan de otras líneas de ayuda, valorando SI / NO/ o Sí PERO... Elena pone el ejemplo del MOVES III.



La votación muestra acuerdo en que este tipo de proyectos deberían tener menos prioridad, aunque hay que considerar lo siguiente:

- Los periodos de resolución de las distintas convocatorias no suelen ser paralelos.
- En caso de convocatorias nacionales no habría que limitar, porque la concurrencia es mucho mayor y las posibilidades menores.

7.- Criterios de selección: distribución de puntos por bloques

Las bases reguladoras para la selección de la EDLP proponen 4 bloques temáticos para la selección de los proyectos en las convocatorias, cada uno con un peso porcentual. Se plantea a la Comisión cuál debería ser el peso de cada bloque.

Se realizan 2 votaciones, una para proyectos Productivos y otra para No productivos, ya que a cada tipo se aplicará su batería de criterios por separado. Los resultados son los siguientes, se muestran resumidos en la tabla final.

Distribución de aspectos a priorizar en proyectos productivos:



Distribución de aspectos a priorizar en proyectos no productivos:

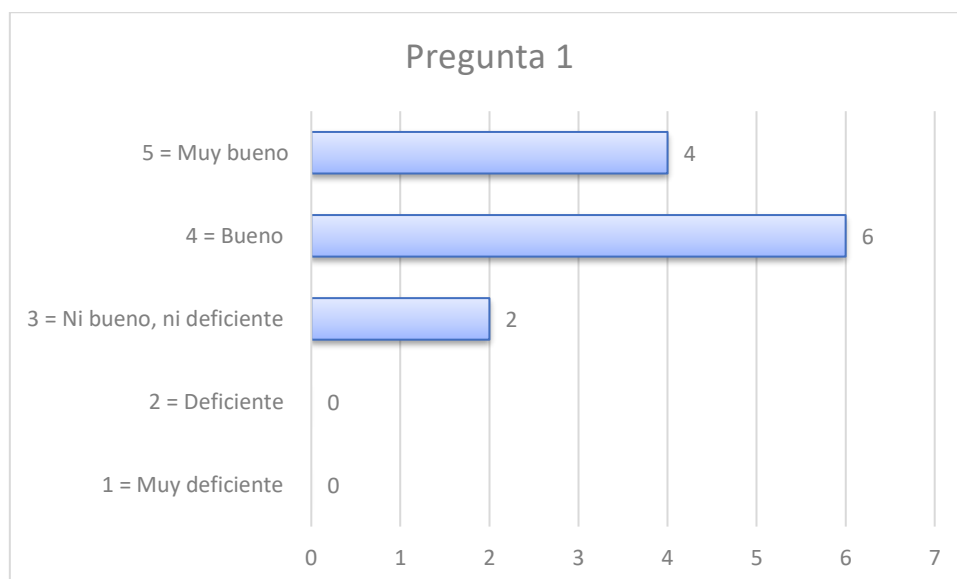


3.- Encuesta proyecto “Evaluación de los Costes y Beneficios de la implantación de LEADER”

La encuesta realizada en el mes de febrero de 2023 mediante la cumplimentación de un formulario online se envió a personas/entidades solicitantes y beneficiarias de las ayudas EDLP, a entidades consorciadas y al personal técnico del GAL, consiguiendo 12 respuestas válidas.

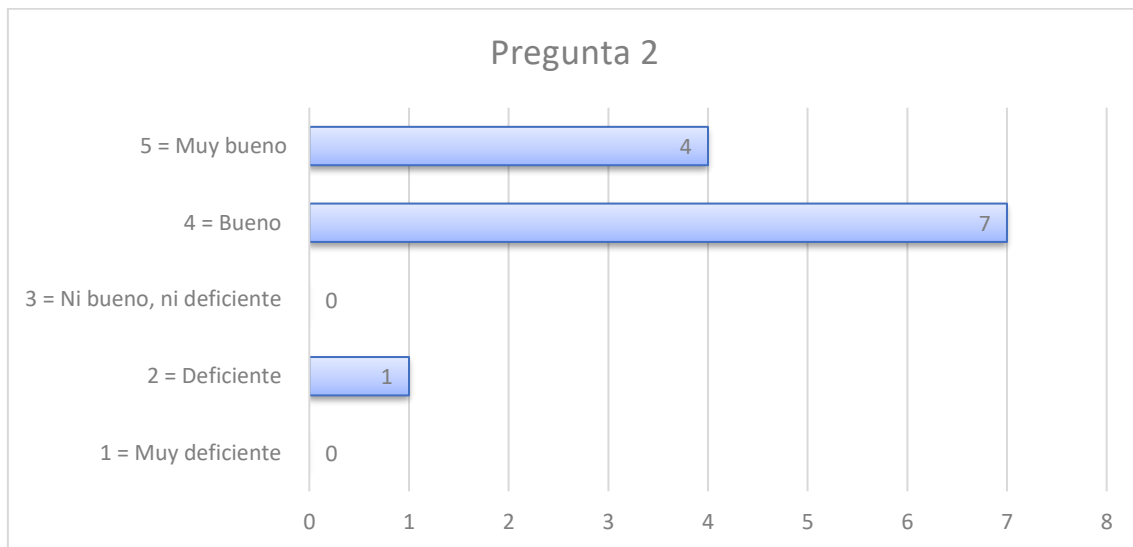
La encuesta de carácter semiestructurado versa principalmente para conocer la opinión sobre la Media M19 LEADER. A continuación, se detallan los resultados obtenidos ordenados en base a diferentes bloques temáticos.

1.- Capacidad de la organización para promover la participación de la población en iniciativas de desarrollo rural

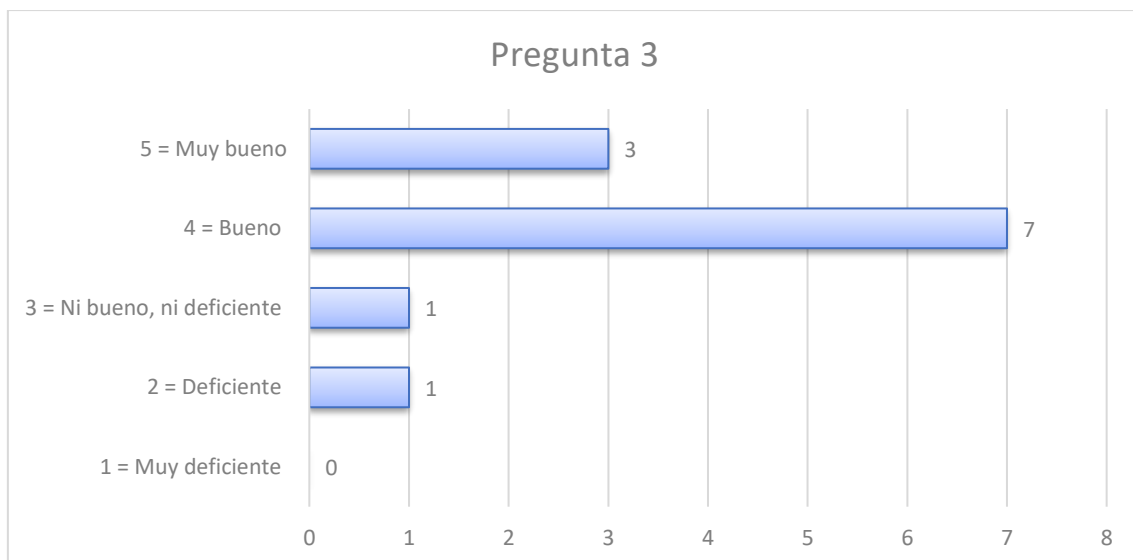




2.- Capacidad de la organización para capacitar a los agentes locales mediante enfoques ascendentes, más allá de lo que se consigue en los planes administrados a nivel nacional

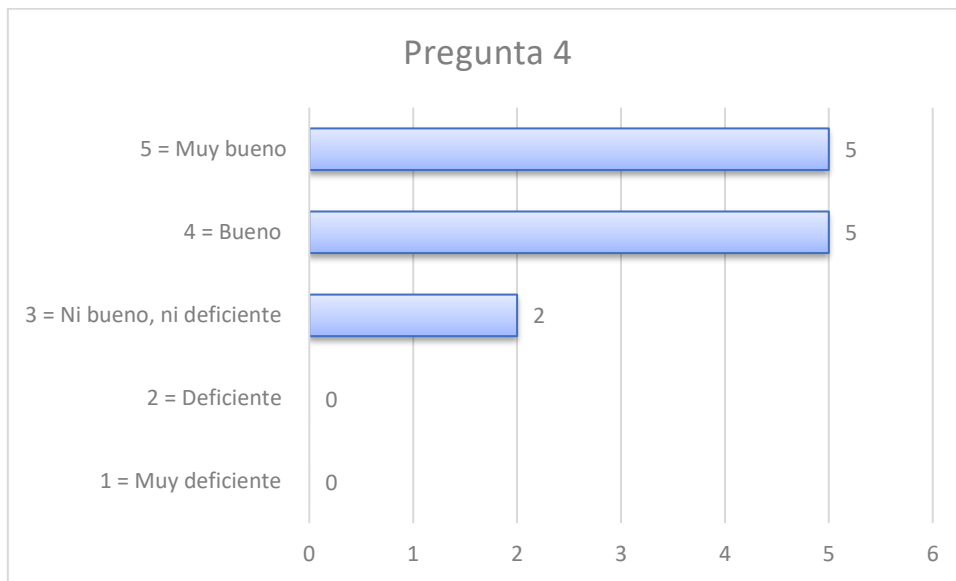


3.- Capacidad de la organización para activar la participación de diferentes grupos en las reuniones de la junta directiva y otros órganos decisorios

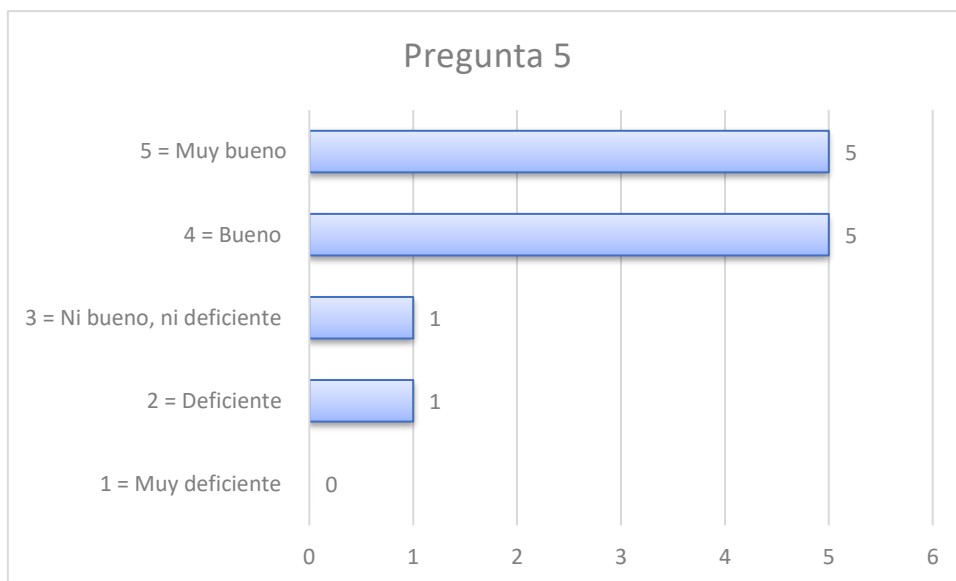




4. Capacidad de la organización para mejorar el nivel de colaboración y cooperación entre los sectores público, privado con ánimo de lucro y privado sin ánimo de lucro

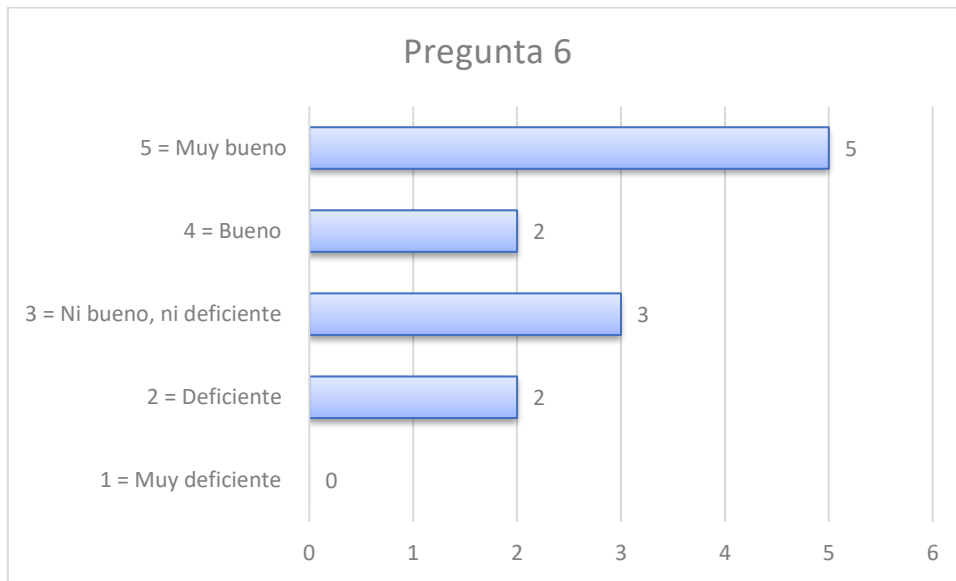


5.- Capacidad de la organización para crear una cultura de colaboración y cooperación en la zona del GAL, de modo que los beneficiarios estén más abiertos a la colaboración y la cooperación

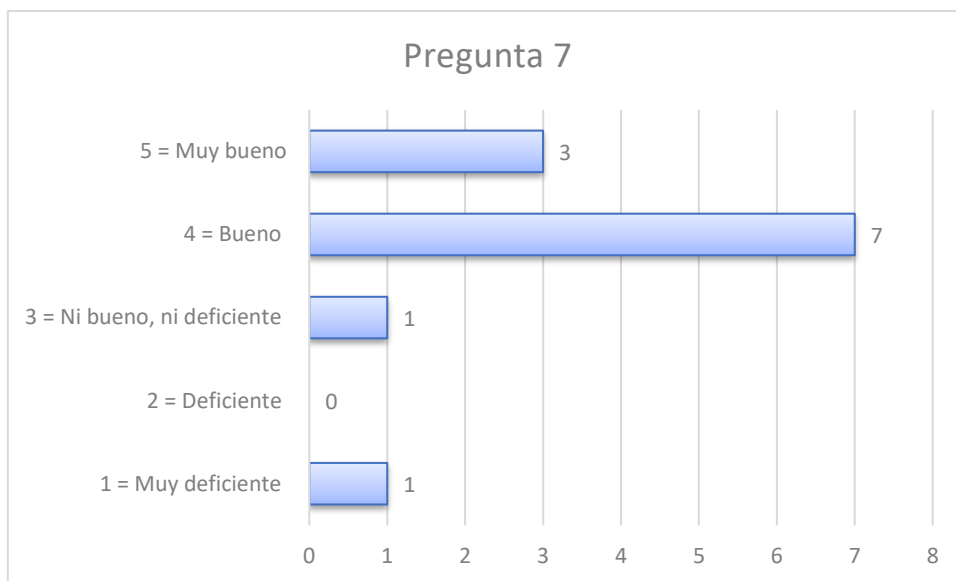




6.- Capacidad de LEADER para acercar la UE a los ciudadanos

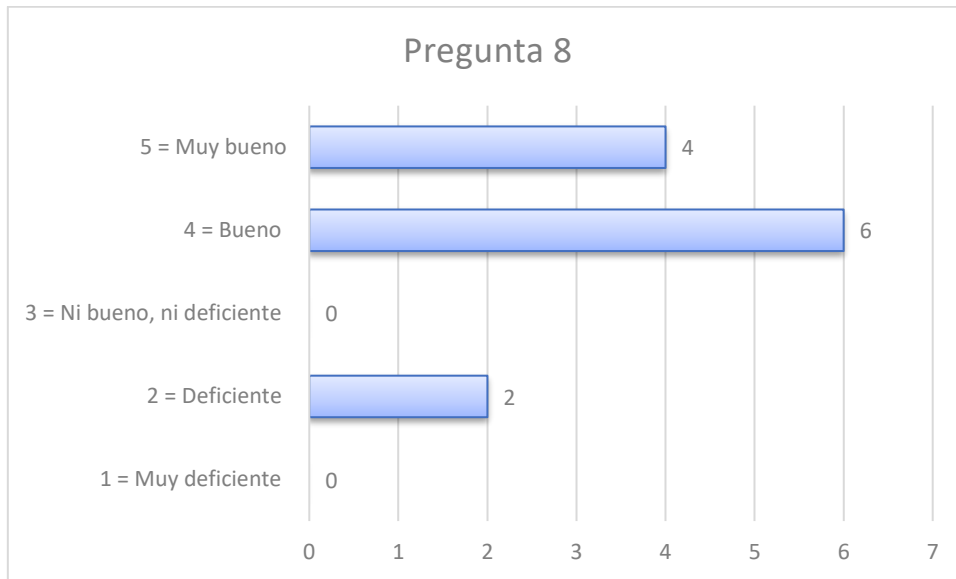


7.- Capacidad de la organización para promover la innovación (es decir, nuevos productos, procesos, sistemas y métodos de trabajo, pero también innovación social)

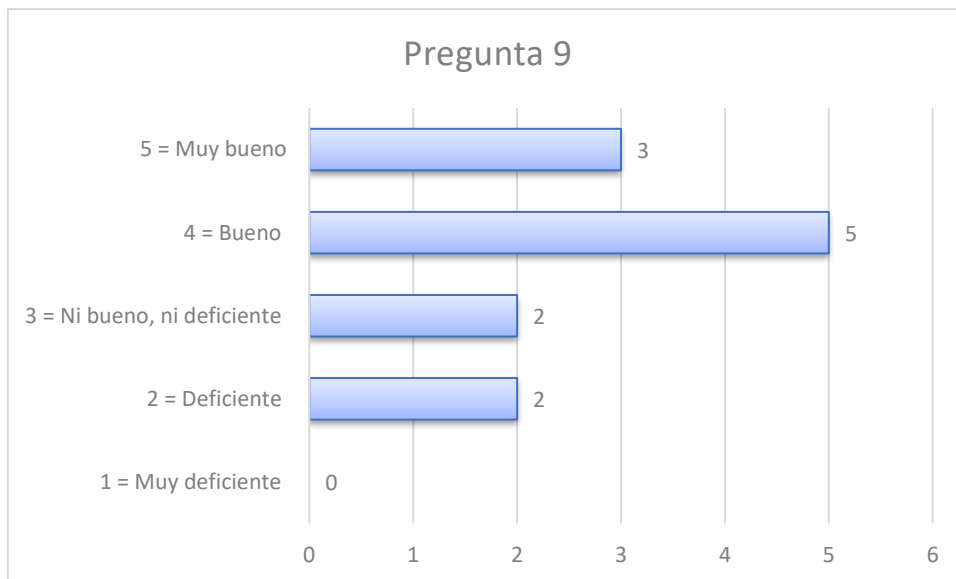




8.- Capacidad de la organización para establecer vínculos entre actores pertenecientes a la misma categoría. P.e: asociaciones comerciales con asociaciones comerciales

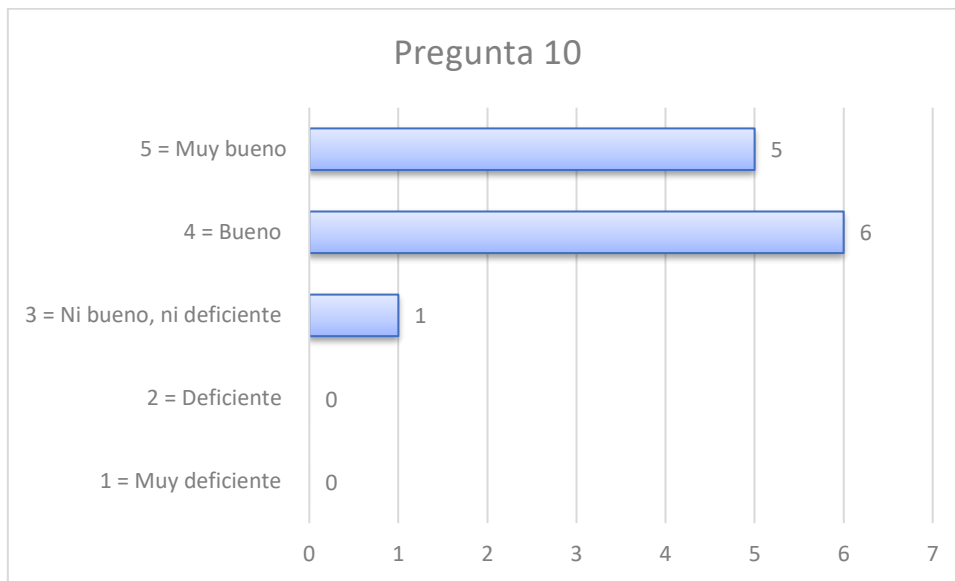


9.- Capacidad de la organización para establecer vínculos entre los agentes pertenecientes a distintas categorías. P.e: agricultores con asociaciones comerciales

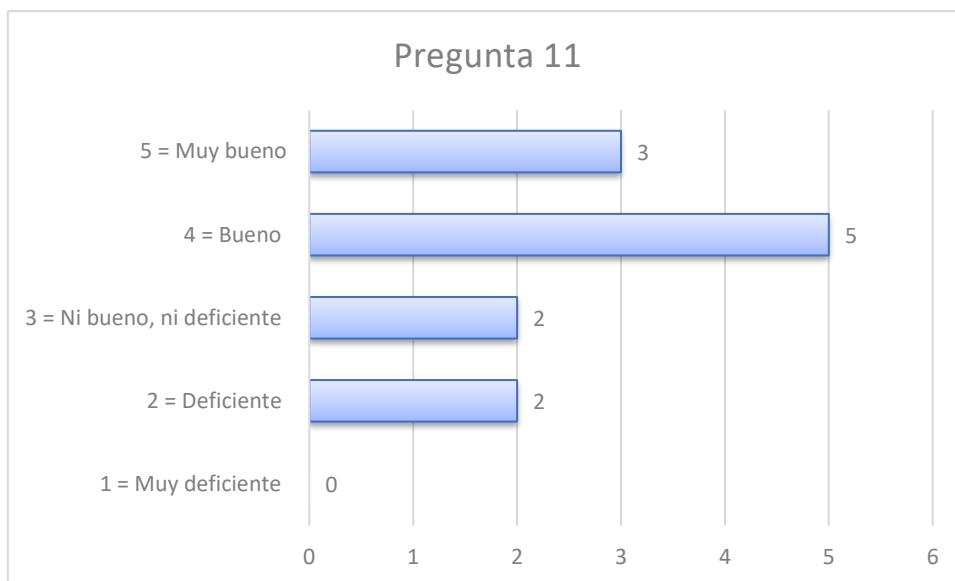




10.- Capacidad de la organización para continuar la interacción con los solicitantes de los proyectos subvencionados

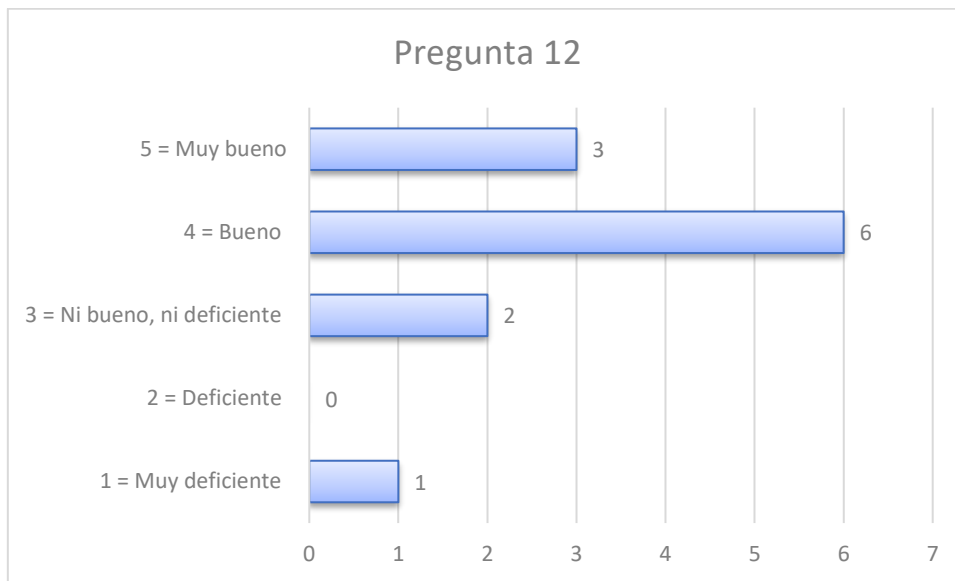


11.- Capacidad de la organización para establecer vínculos entre actores gracias a proyectos de cooperación

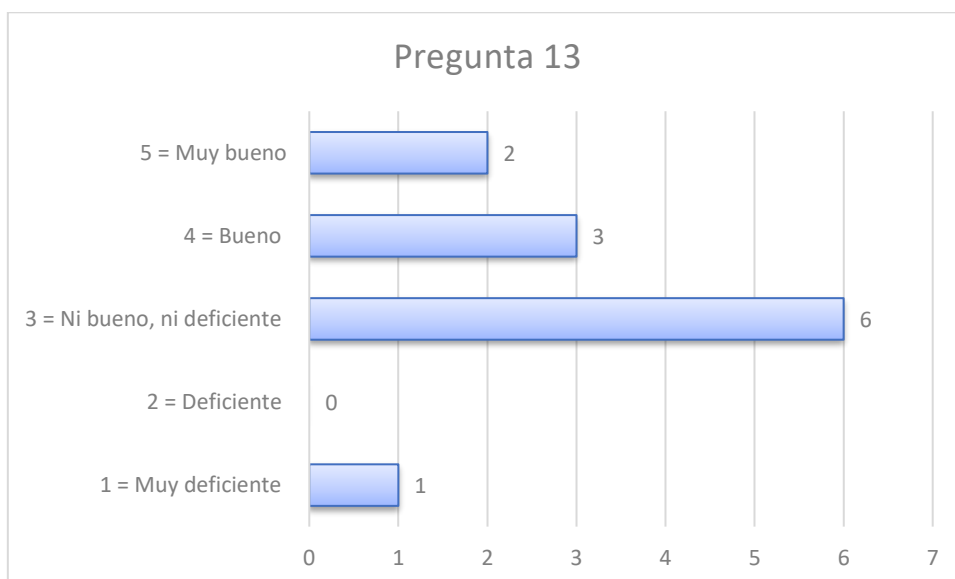




12.- ¿En qué medida los resultados obtenidos por el GAL en términos de creación de empleo han contribuido significativamente a la dinámica de empleo observada en la zona?

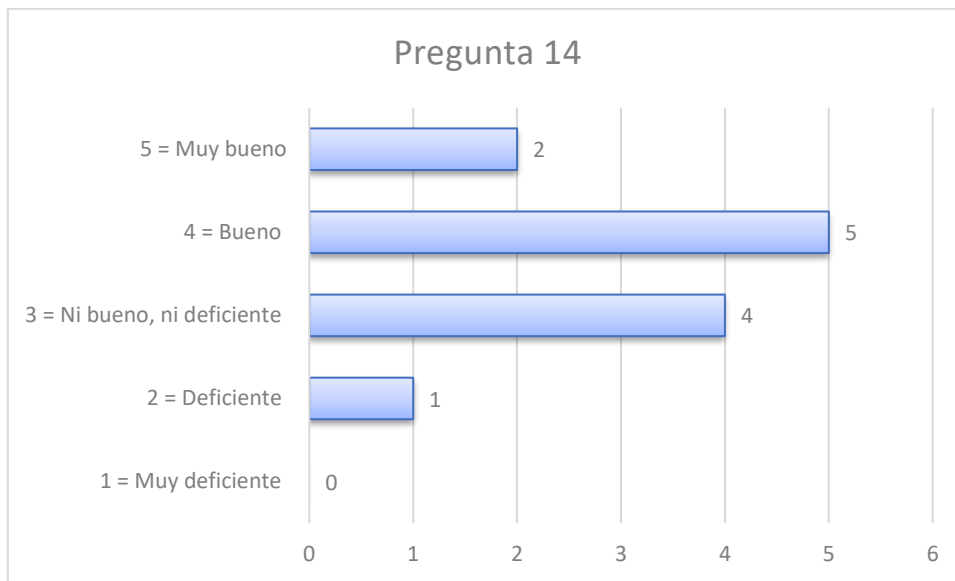


13.- ¿En qué medida los resultados obtenidos por el GAL en términos de creación de oportunidades de empleo sostenible han contribuido a la integración de la gente joven y las mujeres en el mercado laboral?

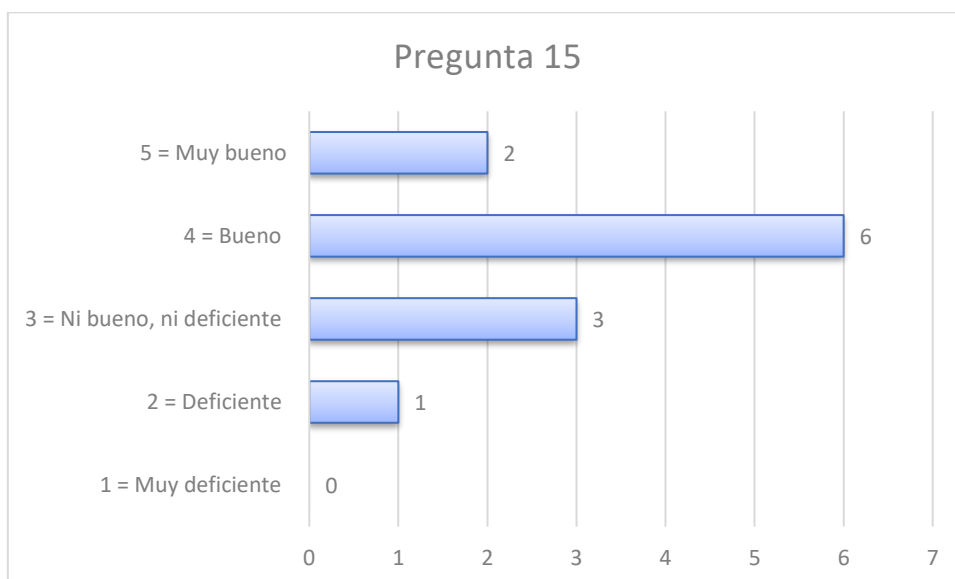




14.- ¿En qué medida la animación, la creación de redes y la asistencia técnica proporcionadas por el GAL han mejorado los resultados de las empresas locales de la zona en cuestión?

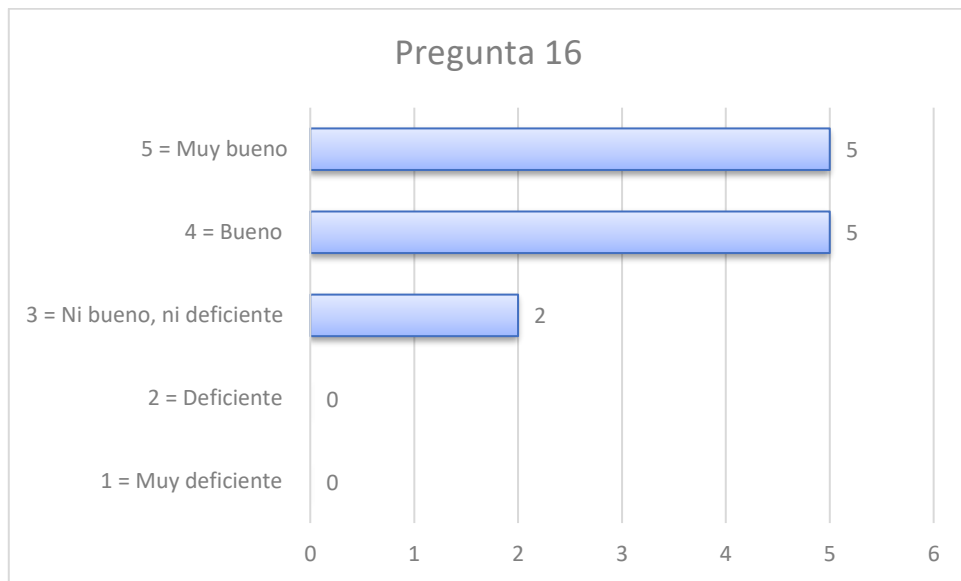


15.- ¿En qué medida ha contribuido el apoyo del GAL a la dinámica económica que puede observar en la zona? P.e: nº de nuevas empresas, nº de unidades locales de empresas, nº de camas para el turismo, nº de explotaciones con actividades de diversificación,etc

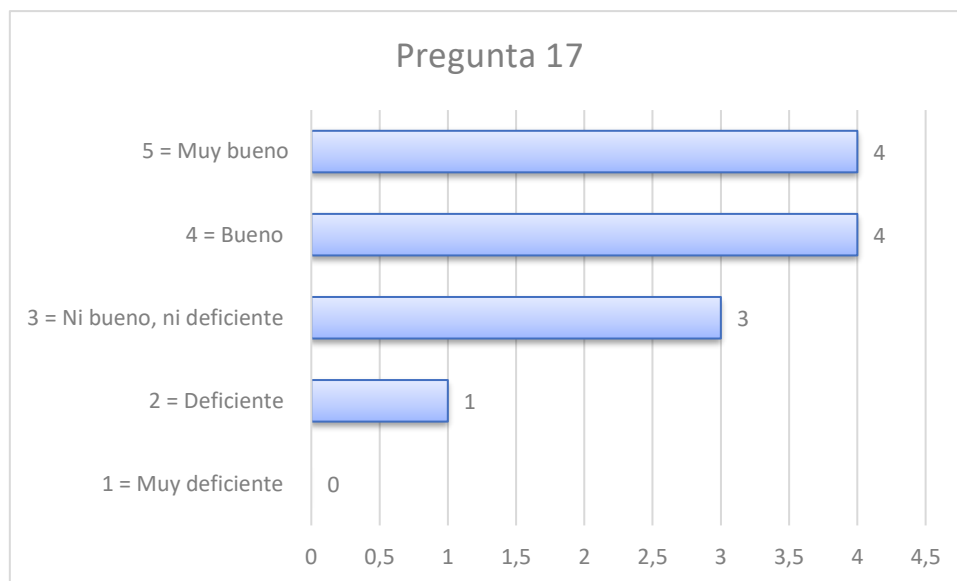




16.- ¿En qué medida son capaces los proyectos LEADER de mejorar el acceso a los servicios públicos y la calidad de vida?

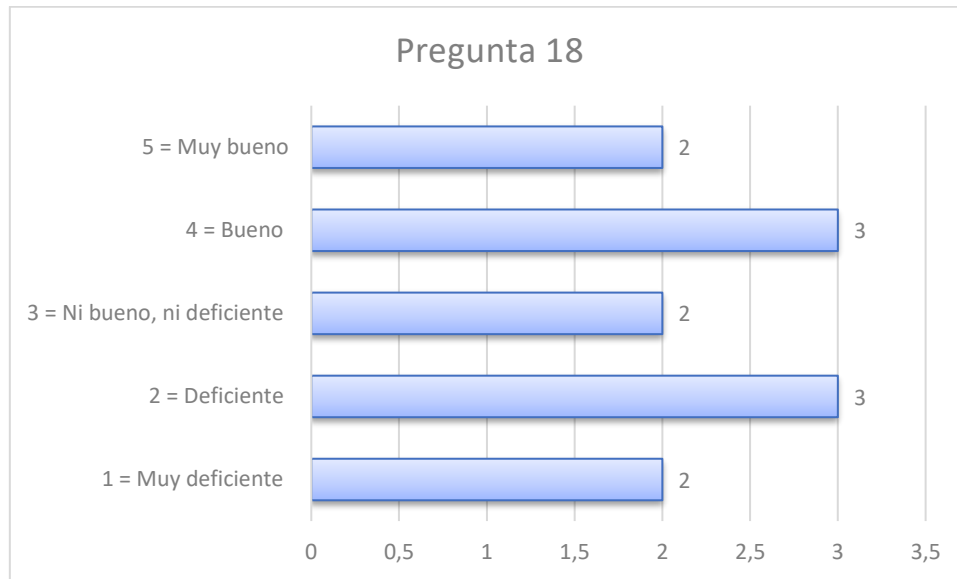


17.- ¿Hasta qué punto los proyectos LEADER pueden afectar a la dinámica demográfica que se observa? P.e: abandono de la zona por parte de jóvenes / familias jóvenes





18.- ¿Cómo valora la capacidad de los procedimientos para reducir la carga administrativa de los promotores de proyectos?



19.- Comenta y justifica por favor las valoraciones de las preguntas anteriores (capacidad del GAL para generar participación, colaboración, para generar vínculos entre diferentes tipos de actores, para crear oportunidad de empleo y oportunidades para las mujeres y personas jóvenes, para mejorar la dinámica económica y la calidad de vida, para reducir la carga administrativa, etc.)

En mi pueblo la actuación GAL se identifica básicamente con la recepción de fondos LEADER que crean y mejoran infraestructuras tanto turísticas como de accesibilidad a espacios públicos, además de con el asesoramiento a jóvenes emprendedores. En el resto de ámbitos planteados no se relaciona.

Considero que el equipo de personas que integran el GAL son altamente cualificadas y muy involucradas en el territorio.

APORTAN LA EXPERIRNCIA DE OTROS PROYECTOS QUE HAN GESTIONADO Y QUE PUEDEN SER COMPLEMENTARIOS AL TUYO, PUDIENDO PONERTE TU MISMO EN CONTACTO CON LOS RESPONSABLES DE OTROS PROYECTOS Y PLANIFICAR ESA COLABORACIÓN, ADEMAS ESTOS CONTACTOS NOS SIRVEN PARA COMENTAR ERRORES O PROBLEMAS ENTRE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y COMO SOLUCIONARLOS.

El Gal tiene capacidad para ello, pero está condicionada y limitada por el resto de recursos y decisiones. La carga administrativa siempre ha sido desmesurada. Debería existir mayor confianza o seguridad en la administración que tramita los procedimientos cuando en nuestro caso, se trata de promoción por una administración.

Las actuaciones del GAL, tanto en el marco de las ayudas LEADER como en otras iniciativas, es fundamental para el desarrollo económico de la Ribera de Navarra. Al haber definido sectores prioritarios se han enfocado los esfuerzos en crear empresas y empleo en ámbitos de actividad fundamentales para la comarca, para el crecimiento económico de sus empresas y la atracción y formación de talento local.

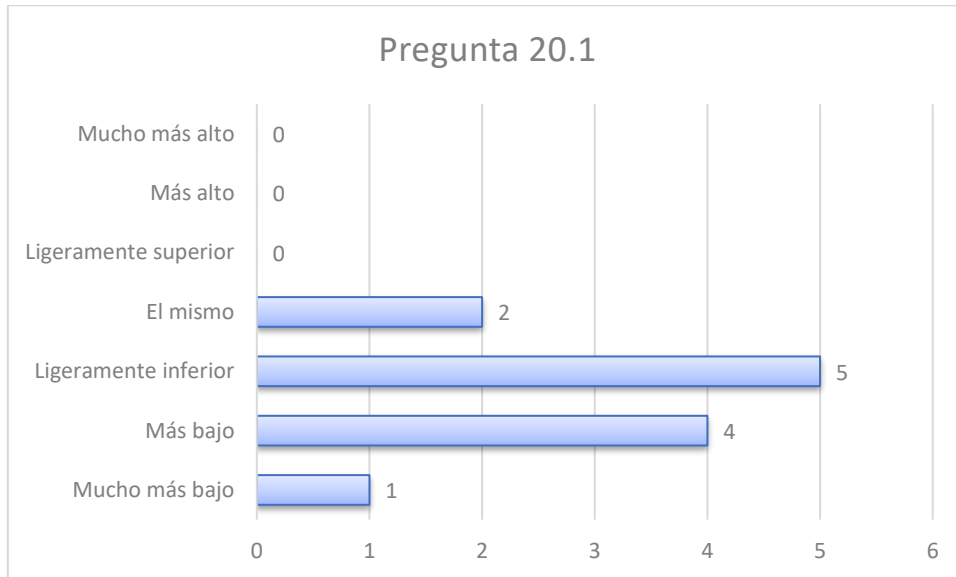
Jamas habia pedido ninguna ayuda, y fue toda una experiencia positiva, te explican todo lo que necesites, ademas fui yo quien preparo toda la documentacion y tuvieron mucha paciencia conmigo, me llevaban de la mano en cada paso que daba. Muy buena experiencia.

Genera vínculos diversos, puede mejorar reduciendo carga administrativa

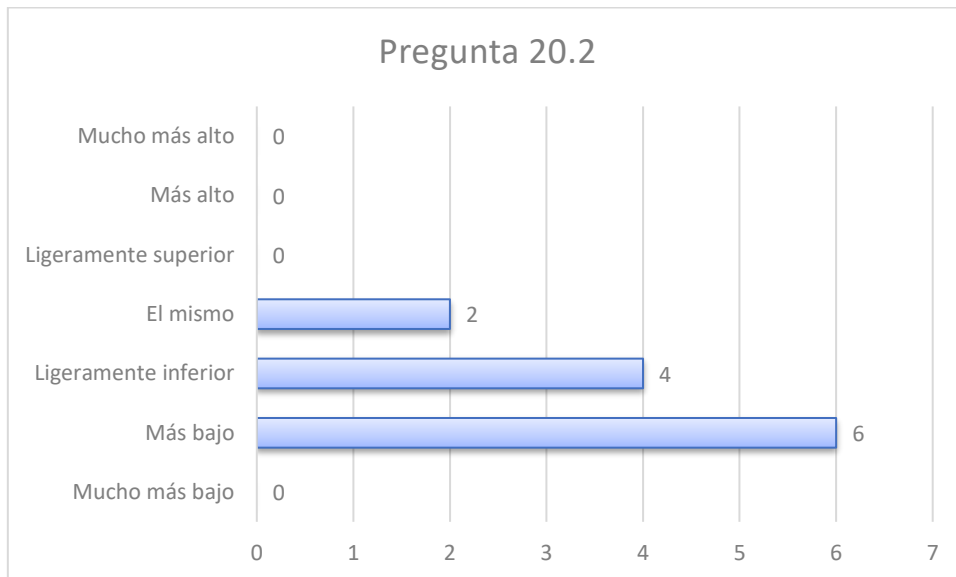


20.- "Sin el GAL, ¿cree que...?" Marque la casilla correspondiente a su elección (Mucho más bajo, Más bajo, Ligeramente inferior, El mismo, Ligeramente superior, Más alto, Mucho más alto)

20.1 El crecimiento económico de la zona sería...

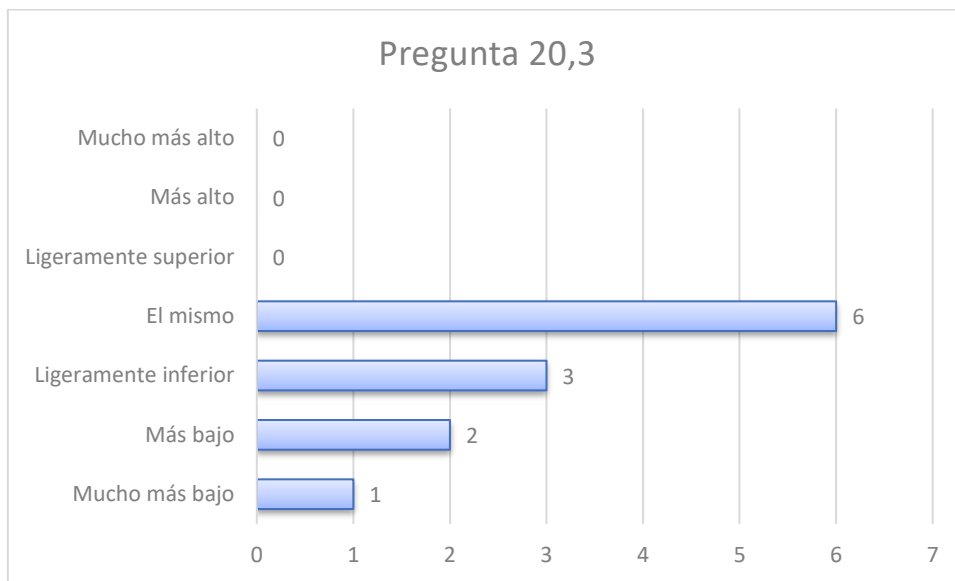


20.2.- La inclusión social en el área local habría sido ...

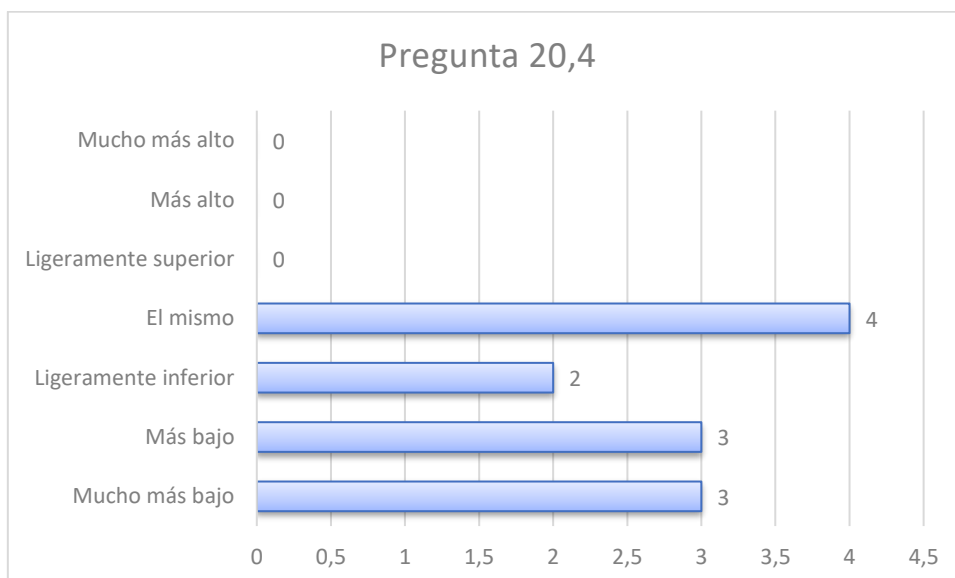




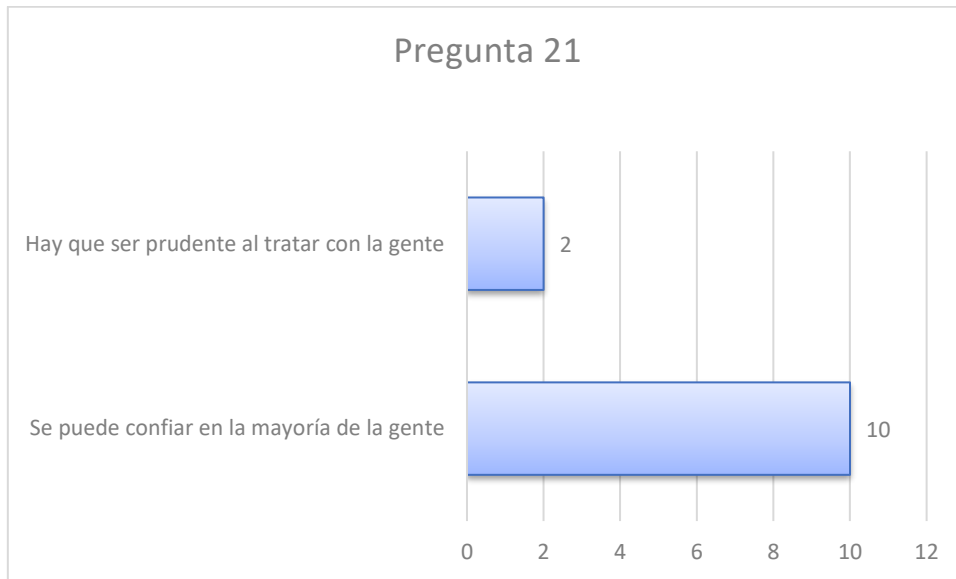
20.3.- La calidad medioambiental de la zona sería ...



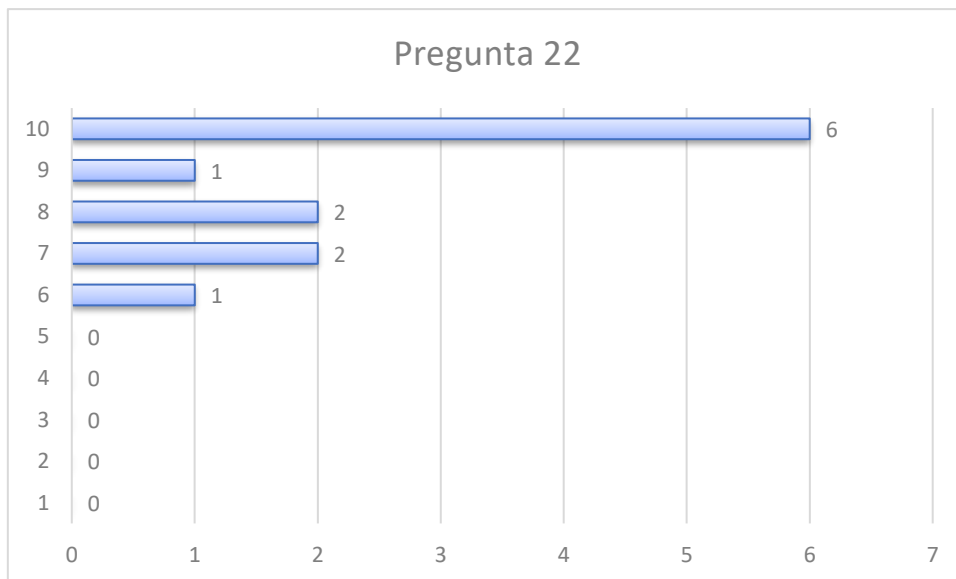
20.4.- La gobernanza local entre los agentes locales sería ...



21.- En general, ¿diría que se puede confiar en la mayoría de la gente, o que hay que ser cauto cuando se trata con personas?

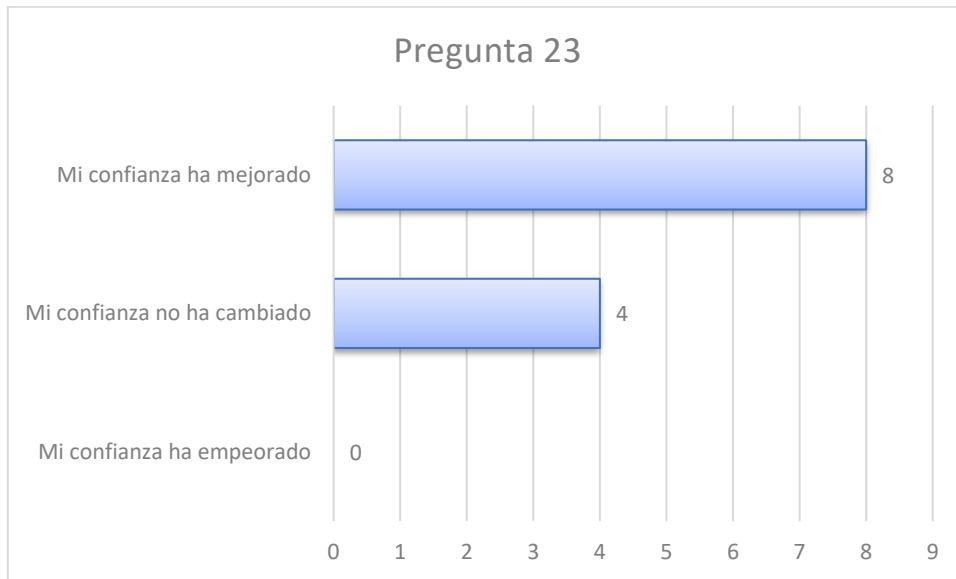


22.- ¿Cómo califica en una escala del 1 al 10 (donde 1 es el mínimo y 10 el máximo) su nivel de confianza en el GAL, gracias a las actividades realizadas por la organización y su red?





23.- ¿En qué medida ha cambiado su confianza en el GAL gracias a las actividades realizadas por la organización y sus redes durante el periodo de programación 2014-2022?



24.- ¿Podría comentar brevemente las respuestas que ha dado a las preguntas 21, 22 y 23?

<i>Estoy muy satisfecho por la disposición y trabajo de los responsables, aunque ciertamente la incidencia en mi pueblo es limitada y no abarca todos los ámbitos que se han planteado en este cuestionario.</i>
<i>Mi confianza en el GAL es máxima, creo que se involucran como las entidades locales en el desarrollo de proyectos que aprueban.</i>
<i>El GAL esta formado por un equipo joven, preparado y lo mejor es que tienen gran disposición en ayudarte. La promoción y el fomento de actividades en la zona y con las diferentes asociaciones y ayuntamientos pone en conocimiento de toda la población esas actividades y proyectos que de otra manera no tendrían tanta repercusión. El acompañamiento que realizan con los proyectos generan seguridad en los emprendedores y hacen que amplíes la visión en los pros, pero sobre todo sobre los contras y tratar de evitar así el posible fracaso y el problema social que esto genera.</i>
<i>El crecimiento está ligado a otras limitaciones y circunstancias, como he indicado. El nivel de confianza debe ser mutuo y también atender en determinados momentos a la prudencia al tratar con gente, pero de forma general debemos confiar en la mayoría de la gente.</i>
<i>Para nuestro proyecto, y el sector turístico en el que nos enmarcamos, el GAL ha sido y sigue siendo un motor fundamental de apoyo, desarrollo y colaboración público-privada, que de otra manera no existiría.</i>
<i>Mi experiencia particular fue muy buena con todos los agentes de principio a fin.</i>
<i>Conozco su trabajo porque mi organización forma parte de la ejecutiva del GAL y yo misma he formado parte de ella. Su capacidad de realizar proyectos y mejorar el entorno de la Ribera es alta y valoro positivamente su labor.</i>
<i>Con respecto a la P22, es mi forma de ser y creo que por norma general la gente es buena y hay que confiar en ella. Con respecto a las P23 y P24, (voy a intentar ser objetiva...). El GAL es una entidad que trabaja por el bien común</i>



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER


de la comarca. La unión de todos nos hace más fuertes y mejores, al contrario que el individualismo. Esa es la fortaleza del GAL, trabajar por el bien común. También debemos ser conscientes, que siempre no se puede "repartir" todo de la misma forma para todos ni de forma proporcional. Es en ese momento en el que hay que trabajar con visión de comarca y decidir qué es lo mejor para el conjunto y no dejarse llevar por sentimentalismos ni por individualismos.

Valoro positivamente y por conocimiento propio, el esfuerzo de todo el equipo del GAL para trabajar por y para el territorio.

Mi confianza en el GAL Consorcio Eder es buena por la gestión realizada de las convocatorias LEADER y el apoyo de su personal técnico, aunque limitado a su tramitación administrativa. Con respecto al conjunto de su actuación en el desarrollo local tengo pocos datos para valorar el papel del GAL.

Es preciso la presencia del GAL, el crecimiento económico es muy sectorial y siempre puede mejorarse, me consta que lo intentan.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones que aparecen en el presente documento de autoevaluación en base al análisis realizado.

■ CONCLUSIONES

- Las líneas de trabajo establecidas para la EDLP responden a las necesidades detectadas a nivel territorial en el diagnóstico de situación elaborado para el desarrollo de la EDLP de la Ribera Navarra, manteniendo a momento actual vigencia en cuanto a su consecución, aspecto reforzado dada la alineación de la EDLP con la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera Navarra (ECESI RN) revisada en noviembre de 2021 y con un período de implementación establecido hasta el año 2030. Entre ambas herramientas de planificación se ha establecido sinergias de trabajo y colaboración utilizando las potencialidades de ambas y ámbitos de actuación para favorecer un desarrollo socioeconómico efectivo a nivel territorial.
- En cuanto a las aportaciones planificadas y en base a una valoración general destacar el buen grado de implementación que ha conseguido la EDLP Ribera Navarra en el período de tiempo analizado, que contaba con un presupuesto total concedido de 4.735.611,75 € (incluidos los proyectos propios y de cooperación ejecutados por Consorcio EDER) de los cuales se han ejecutado 4.074.123,29€, lo que supone el 86% de la financiación. Cabe destacar que todavía se están ejecutando los dos proyectos de cooperación “Conecta Navarra Rural” e “Inteligencia Rural”, que tienen comprometidos 300.339,53 €, lo que acabará suponiendo más de un 92% de ejecución de la financiación prevista inicialmente.
- La implementación de las ayudas EDLP han favorecido el desarrollo de 122 proyectos, 89 de carácter no productivo y 33 productivos. Añadir la ejecución de 2 proyecto de cooperación con otros GAL de Navarra y 3 proyectos propios de Consorcio EDER.
- En cuanto a su grado de ejecución por línea de actuación el mayor número de proyectos realizados se encuentran distribuidos en la línea 5 de la EDLP (Calidad de vida) y la línea 3 (Eficiencia y ahorro energético), líneas que inciden directamente en la consecución de los retos territoriales establecidos para la Ribera Navarra. Por el contrario, las líneas 7 (Formación) y línea 8 (Fortalecimiento de la unidad territorial) cuenta con un escaso nivel de desarrollo de proyectos, nulo en el caso de la línea 8. Ambas líneas forman parte de áreas de acción transversales de la EDLP que en la Ribera hasta el momento no han despertado especial interés.
- De su grado de ejecución respecto a la previsión de metas establecidas para el año 2022 hay que destacar que 2 de las 8 líneas establecidas presentan una ejecución igual o superior al 100% de las previsiones con respecto al nº de proyectos ejecutados. En ambos casos, tanto la Línea 1. creación y mantenimiento de empleo, como la Línea 3. Eficiencia y ahorro energético, presentan un porcentaje de ejecución de 118 %.

- Según tipología de proyecto las metas establecidas para el año 2022 establecían la realización de 201 proyectos, 39 de carácter productivo y 162 de carácter no productivo. Los proyectos realizados a lo largo de la implementación de la EDLP nos dejan un mayor grado de implementación de los proyectos no productivos, cuyo grado de ejecución alcanza el 84% de las metas establecidas, frente al 55 % de los productivos.
- En cuanto a promotores de los proyectos tanto en las previsiones establecidas como en los proyectos puestos en marcha hay mayor presencia de promotores públicos. Destacar que en las metas establecidas para el año 2022 se preveía mayor peso de los promotores privados (47%) frente a los públicos (53%). Finalmente, el peso de los promotores privados ha sido bastante inferior quedando en un 27 % frente al 73 % de los promotores públicos.
- La implementación del programa ha conllevado desde su inicio mejoras en la elaboración de tareas de comunicación, información y establecimiento de procedimientos que favorezcan la participación de diferentes agentes del territorio en las convocatorias de ayudas establecidas. En concreto desde el equipo del GAL Consorcio EDER se estableció una estrategia de información y comunicación sobre el programa y un sistema de seguimiento para el apoyo y asesoramiento en la implementación de proyectos puestos en marcha con ayudas de la EDLP.
- A lo largo del período de tiempo analizado las labores de sensibilización y animación del programa en el territorio han constituido un elemento clave para su desarrollo, mejorando en cada una de las convocatorias analizadas. En concreto se han desarrollado talleres informativos, talleres formativos y comunicación tanto en medios de comunicación convencionales (prensa escrita y radio) como en RRSS. Este esfuerzo comunicativo ha favorecido el conocimiento del programa y la presentación de proyectos, permitiendo que en la cuatro últimas convocatorias, se comprometiese toda la dotación financiera disponible y se tuvieron que denegar proyectos por falta de dotación presupuestaria.
- El procedimiento administrativo continúa constituyendo un elemento de freno para la participación de agentes debido a su complejidad en materia de documentación y requisitos a cumplir, sobre todo del ámbito privado, en la solicitud de ayudas para la puesta en marcha de proyectos que favorezcan la consecución de objetivos definidos en la EDLP Ribera Navarra.
- Las metas establecidas en los indicadores de resultado tanto para el período intermedio como para la finalización del programa requieren de una revisión en profundidad dado que en base al análisis realizado no resultan realistas en cuanto a la implementación real del programa.
- Poca operatividad de muchos de los indicadores de evaluación y seguimiento definidos en la elaboración de la EDLP no resultan adecuados para las diferentes casuísticas que presentan los proyectos presentados a las convocatorias.

- Los mecanismos de aplicación establecidos por Consorcio EDER para la gestión de las ayudas han favorecido de forma eficaz la implementación de proyectos en el territorio, constituyendo un elemento clave en su desarrollo.
- Las opiniones de los agentes territoriales respecto al valor añadido que aporta la EDLP al territorio resultan muy positivas, incidiendo en el impulso para la puesta en marcha de proyectos y la generación de sinergias y colaboraciones entre diferentes actores, lo que fortalece el dinamismo y las oportunidades del territorio y el buen quehacer del GAL en el territorio.
- Los proyectos desarrollados en la Ribera Navarra han contado con una inversión total de 9.530.768,83€, ascendiendo la cuantía de las ayudas EDLP concedidas y pagadas a 4.073.779,33€, lo que manifiesta por una parte el esfuerzo inversor de las entidades participantes (2,34€ por cada 1€ de ayuda) y como la existencia de estas medidas y sistemas de aplicación favorecen la inversión territorial.
- En cuanto a su distribución a nivel territorial las ayudas se reparten entre las diferentes localidades del ámbito GAL con un buen derrame a lo largo de todo el territorio ribero. El mayor número de proyectos se concentra en la localidad de Tudela, la de mayor tamaño poblacional y volumen empresarial, pero con una proporción baja, lo que ha asegurado la descentralización de los beneficiarios de ayudas por todo el territorio, cumpliendo con el objetivo de vertebración y cohesión territorial y local para la Ribera de Navarra.

■ RECOMENDACIONES

- Continuar alineando la EDLP Ribera Navarra con las herramientas de planificación territorial estratégica existentes y a futuro con incidencia a nivel territorial, en especial con la ECESI RN.
- Revisión y adecuación de las metas establecidas para la nueva EDLP 2023-2027 de los indicadores de resultado dado la implementación y resultados reales obtenidos en el periodo 201-2022, lo que requiere de un ajuste en base a posibilidades reales de desarrollo de proyectos. Dicha recomendación se puso en práctica durante el diseño y elaboración de la EDLP RN 2023-2027.
- Revisión y adecuación de la batería de indicadores de evaluación y seguimiento en base al conocimiento adquirido en la implementación de la EDLP analizada, valorando la incorporación de estimaciones de consecución de resultados para los mismos. Al igual que la anterior se ha puesto en práctica durante el diseño y elaboración de la EDLP 2023-2027, pasando de 112 indicadores a un total de 25.
- Potenciación del grado de ejecución de líneas de actuación con menor desarrollo favoreciendo un desarrollo equilibrado del territorio.
- Seguir potenciando el desarrollo de proyectos por igual, tanto promovidos por entidades públicas como privadas, a lo largo de todo el territorio de la Ribera de Navarra, con el objetivo de conseguir una descentralización hacia todas los terminos municipales de proyectos y ayudas.
- Fortalecer la participación en la implementación de promotores de carácter privado.
- Realizar un mayor esfuerzo en el seguimiento de los proyectos promovidos por entidades privadas, ya que el mayor número de proyectos aprobados y no finalizados pertenecen a este tipo de solicitante presentando en general mayor dificultad para el desarrollo y tramitación administrativa.
- Revisión y agilización del procedimiento administrativo para la solicitud de ayudas, favoreciendo la presentación de proyectos.
- Fortalecimiento de los elementos de comunicación y animación que generen mayor conocimiento del programa a nivel territorial y la generación de sinergias entre actores.

6.- PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

La correcta difusión de los resultados obtenidos en la autoevaluación de la EDLP Ribera Navarra requiere de la articulación de un Plan de Comunicación a desarrollar desde la aprobación final de la autoevaluación. Elementos del Plan de comunicación:

Objetivos estratégicos del Plan de Comunicación

- Dar a conocer el trabajo realizado mediante la implementación de las ayudas EDLP.
- Divulgar los datos obtenidos en la autoevaluación a nivel territorial.
- Ofrecer información de interés sobre la autoevaluación a diferentes públicos.
- Socializar los resultados sobre el impacto de las ayudas EDLP en la Ribera Navarra.

Públicos objetivos de la Comunicación

- Entidades/empresas beneficiarias.
- Instituciones (locales, regionales, nacionales).
- Sectores económicos con actividad principal en el territorio.
- Población general.

Herramientas de comunicación

- Elaboración de material de difusión sobre los principales resultados de la autoevaluación de la EDLP Ribera Navarra (Presentación de resultados).
- Dinamización de la página web de Consorcio EDER
Actualización de los datos de la EDLP en la página web de Consorcio EDER (www.consorcioeder.es) incorporando los principales resultados obtenidos en la autoevaluación.
- Campaña en medios de comunicación tradiciones
Con el desarrollo de las siguientes actuaciones: Rueda de prensa para la presentación de los principales resultados obtenidos en la autoevaluación; Elaboración de notas de prensa vinculadas al desarrollo de la actividad; Realización de entrevistas en medios de comunicación (Radios locales/regionales).
- Campaña en redes sociales
Mediante la presentación de resultados de la autoevaluación en las RRSS de Consorcio EDER (Facebook; Twitter; Youtube; Instagram).



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER

En cuanto al seguimiento de la evaluación a la escala del GAL se plantean las siguientes actuaciones:

- Revisión y aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del GAL Consorcio EDER del documento de autoevaluación de la EDLP Ribera Navarra.
- Presentación del informe a todas las entidades consorciadas y a la Sección de Diversificación Rural.
- Priorización de las actuaciones derivadas de las recomendaciones establecidas en la autoevaluación.
- Desarrollo de las recomendaciones con la supervisión de la Comisión Ejecutiva del GAL Consorcio EDER.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER 

Anexo 1.- Proyectos finalizados

Anexo 2.- Indicadores de evaluación y seguimiento EDLP



OBJETIVO EDLP	LÍNEA DE ACCIÓN - ELEMENTO CLAVE	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GAL CONSORCIO EDER	Seguimiento 2017	Seguimiento 2018	Seguimiento 2019	Seguimiento 2020	Seguimiento 2021	Seguimiento 2023
1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo	1.1 Apoyo a la creación de empleo y creación y diversificación de PYMES y	Esfuerzo inversor: Inversión realizada/Ayuda EDLP comprometida y pagada	4,53		6,01	6,9	3,87	2,64
2. Promover la actividad y producción local del sector agroalimentario, valorizando los productos locales alimentarios de calidad, su distribución y comercialización a través de agrupaciones de productores y consumidores en mercados de proximidad. Facilitar la diversificación de los productores y la transición a actividades agrarias ecológicas.	2.1 Promoción del sector agroalimentario, en transformación y comercialización, para mejorar la productividad y mantener la actividad tradicional agraria de productos artesanos de calidad.	Nº de parcelas en cesión que se ponen en cultivo						
		Nº de parcelas y/o superficie que se transforma o inicia la agricultura ecológica		1 parcela 2.400 m2				
		Inversión realizada en procesos de innovación, en transformación y comercialización de productos ecológicos			29.017,501			
		Nº de proyectos agroalimentarios vinculados a iniciativas sociales		1				
		Nº de proyectos para comercialización en corto de productos alimentarios						1
	Nº de Huertos solidarios			26 huertos utilizados por 60 personas				
2.2 Contribución a la innovación en la cadena de valor alimentaria artesanal de los productos locales.	2.2 Contribución a la innovación en la cadena de valor alimentaria artesanal de los productos locales.	Inversión realizada en procesos de innovación.	130.736,481					160420,02
		Proyectos apoyados para el desarrollo de innovación en la cadena de valor alimentaria	2					3
2.3 Apoyo a la organización de la promoción y distribución colectiva de las productos locales alimentarios.	2.3 Apoyo a la organización de la promoción y distribución colectiva de las productos locales alimentarios.	Inversión realizada en la creación de oferta integrada						31400,08
		Empresas que participan en las acciones de comercialización, distribución						1
3. Mejorar Eficiencia Energética y apoyo para utilización de fuentes de energía renovable.	3.1 Mejora de la eficiencia energética en infraestructuras públicas y/o inversión para el uso de fuentes renovables de energía.	Nº de Auditorías realizadas	3	16	8	5	5	1
		Nº de sistemas y equipamientos instalados para mejora de la eficiencia energética. Reducción consumos energéticos en K/Ws	3	34	8 - 31376,89	5 - 125.993,75	78151,33 kw	2063,58
	Nº de proyectos realizados para la utilización de fuentes de energía renovable				1	1		
	3.2 Mejora de la eficiencia energética en PYMES y Micropymes y/o inversión para el uso de fuentes renovables de energía.	Inversiones realizadas en empresas en sistemas de cogeneración y mejoras en los procesos productivos para el ahorro energético o la utilización en						109.215,451
Nº de proyectos y cuantificación del ahorro energético obtenido en K/Ws						1 - 26,513		
3.3 Mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos hídricos locales.	3.3 Mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos hídricos locales.	Inversiones realizadas en la reutilización de aguas residuales y en sistemas de mejora de la calidad del agua de boca				2		
4. Contribución a la configuración del territorio como destino turístico sostenible, facilitando una oferta unificada y de calidad que posibilite mejorar la experiencia de nuestros visitantes y un aumento de visitantes.	4.1 Promoción y articulación de "Ribera de Navarra", como destino turístico. Ordenación y valorización de la oferta turística comarcal.	Rutas naturales creadas	3					5
		Rutas vinculadas al patrimonio agrario creadas						
		Km de sendero y nuevos itinerarios	22,9					47,5
		Nº de rutas creadas y Km de rutas BTT	1 ruta de 13,7 km					
	Nº de acciones de difusión del patrimonio cultural histórico de la comarca y número de nuevas ofertas culturales			1				
	4.2 Apoyo al desarrollo, creación y canalización de empresas turísticas.	4.2 Apoyo al desarrollo, creación y canalización de empresas turísticas.	Nº de nuevos servicios turísticos creados y registrado			3	1	3
Inversión en nuevas empresas y/o proyectos creados					1	1	226616,11 - 3 pytos	310286,21 - 3 pytos
4.3 Desarrollo y puesta en marcha de actuaciones planificadas y priorizadas en planes locales y supramunicipales de desarrollo de productos turísticos.	4.3 Desarrollo y puesta en marcha de actuaciones planificadas y priorizadas en planes locales y supramunicipales de desarrollo de productos turísticos.	Inversión realizada en actuaciones recogidas en los planes de desarrollo de producto turístico local			43.839,751			
		Nº de nuevos productos y/o servicios turísticos desarrollados e implantados			1			

OBJETIVO EDLP	LÍNEA DE ACCIÓN - ELEMENTO CLAVE	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GAL CONSORCIO EDER	Seguimiento 2017	Seguimiento 2018	Seguimiento 2019	Seguimiento 2020	Seguimiento 2021	Seguimiento 2023	
5. Mejora cohesión e integración social y calidad de vida	5.1 Contribuir a mejorar la integración social.	Nº de acciones realizadas para mejorar la igualdad de Oportunidades en el territorio y nº de participantes	1						
	5.2 Facilitar el desarrollo de servicios en cobertura y dotación en equipamiento para su puesta en funcionamiento	Inversión en actividades de salud, envejecimiento y nº de personas beneficiarias Inversión en Centros de Día	2		2	2	472507,29	52.537,89	
	5.3 Paribilitar una mayor movilidad sostenible.	Nº de acciones de movilidad sostenible realizadas y nº de personas beneficiarias	1		17777	1			
		Nº de acciones de sensibilización realizadas				1		1	
		Inversión en acciones de movilidad sostenible	26.015		33.631,92	1			
	5.4 Contribuir al embellecimiento y rehabilitación de espacios urbanos.	Inversión. Nuevos proyectos de recuperación de zonas degradadas en centros urbanos y proyectos realizados y superficie restaurada	1 Pyto; Inversión: 132.469,89 ; Superficie: 2711,70 m2			2 Pytos; Inversión: 148.131,13 ; superficie: 4515 m2	341.690,40 - 4 pytos	104619,41 - 2pytos	98776,53 - 2 pytos
		Inversión realizada en acciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y persona beneficiarias			1	5	123.727,47 - 4 pytos	32902,46 - 1 pyto	85681,72
5.5 Facilitar la Prevención del riesgo de inundación.	Nº de acciones puestas en marcha	1							
6. Promover una cultura de valorización y conservación del Patrimonio rural. Conservando, recuperando y valorizando el patrimonio natural, arquitectónico y cultural y su transmisión, difusión y promoción.	6.1 Valorización del Patrimonio natural.	Inversión en adecuación de espacios como observatorios naturales y personas que participan en las acciones y campañas de sensibilización	27251,95	72.695,85					
	6.2 Rehabilitación y valorización del patrimonio arquitectónico	Inversión en proyectos de rehabilitación, restauración y recuperación del patrimonio arquitectónico Nº de elementos del patrimonio arquitectónico		1 elemento patrimonial	1 elemento patrimonial con una inversión de	484947,33 - 4 pytos	130680 - 1 pyto	395472,90 - 3pytos	
		Inversión en recuperación del patrimonio con fines culturales, sociales y turísticos	1 elemento patrimonial rehabilitado con una inversión de 149.378,10	1 elemento patrimonial rehabilitado con una inversión de 111.341,02		1 elemento patrimonial con una inversión de 54.652,09	484947,33 - 4 pytos	130680 - 1 pyto	395472,9
	6.3 Conservación, transmisión y difusión del patrimonio cultural.	Nº de eventos para la promoción de los valores del territorio			1 exposición + 1 jornada de				
Nº de acciones para valorización del patrimonio cultural		1	100 entrevistas		1	1			
7. Promoción de la formación y la educación en valores y conocimientos. Generación y transferencia de conocimientos.	7.2 Formación para la sostenibilidad y la integración.	Nº de acciones formativas en sostenibilidad, educación ambiental, bioeconomía, innovación social, igualdad de oportunidades y todas aquellas derivadas de de las actividades auxiliares en el conjunto de medidas de programa FEADER		41					
		Nº medio de personas formadas por acción formativa		17					



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER 

Anexo 3.- Indicadores de resultado



OBJETIVO EDLP	LÍNEA DE ACCIÓN ELEMENTO CLAVE	INDICADORES DE RESULTADO DEL PDR		Prevista 2022	Revisión 2019	Revisión 2022
1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo sostenible con apoyo a la creación, ampliación y diversificación de empresas sostenibles, responsables e innovadoras.	1.1 Apoya a la creación de empleo y creación y diversificación de PYMES y Micropymes innovadoras y sostenibles que utilicen las recursos locales de forma eficiente	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	4	3	13
			Pytar.Na	1	0	0
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública		0	0
			Pramatar Privada	5	3	13
		Nº de Empleos Creados		12	4	25
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		10	0	51
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	1.2 Apoya al emprendimiento y la canalización de empresas y nuevas actividades económicas sostenibles y responsables que refuercen su desarrollo.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	5	0	
			Pytar.Na	1	0	
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	2	0	
			Pramatar Privada	4	0	
		Nº de Empleos Creados		6	0	
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		20	0	
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
2. Promover la actividad y producción local de sector agroalimentaria, valorizando las productos locales de calidad, su distribución y comercialización a través de agrupaciones de productores y consumidores en mercados de proximidad. Facilitar la diversificación de los productores y la transición a actividades agrarias ecológicas.	2.1 Promoción del sector agroalimentaria, en transformación y comercialización, para mejorar la productividad y mantener la actividad tradicional agraria de productos artesanos de calidad.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	4	1	
			Pytar.Na	4	1	0
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	3	1	0
			Pramatar Privada	5	1	1
		Nº de Empleos Creados		10	1	0
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		15	0	0
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	2.2 Contribución a la innovación en la cadena de valor alimentaria artesanal de los productos locales.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	5	2	6
			Pytar.Na	2	0	0
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	3	0	0
			Pramatar Privada	4	2	6
		Nº de Empleos Creados		8	3	8
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		15	0	78
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	2.3 Apoya a la organización de la promoción y distribución selectiva de los productos locales alimentarios.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	2	0	1
			Pytar.Na	3	0	0
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	2	0	0
			Pramatar Privada	3	0	1
		Nº de Empleos Creados		8	0	1
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		15	0	4
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	2.4 Diversificación del patrimonio agrícola vinculado a otras actividades económicas y sociales.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	6	0	
			Pytar.Na	3	0	
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	3	0	
		Pramatar Privada	3	0		
Nº de Empleos Creados						
Nº de Empleos Conservados o Mantenidos			-			
	Nº de Prazonak Fermadur		-			
3. Mejorar Eficiencia Energética y apoyo para utilización de fuentes de energía renovable.	3.1 Mejora de la eficiencia energética en instalaciones públicas y a la inserción para el uso de fuentes renovables de energía.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.			0
			Pytar.Na	5	12	23
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	5	11	22
			Pramatar Privada		1	1
		Nº de Empleos Creados				
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		-		
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	3.2 Mejora de la eficiencia energética en PYMES y Microempresas y a la inserción para el uso de fuentes renovables de energía.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	5	0	1
			Pytar.Na			0
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública			0
			Pramatar Privada	5	0	1
		Nº de Empleos Creados		6	0	0
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		15	0	7
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	3.3 Mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos hídricos locales.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	4	0	2
			Pytar.Na			
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	3	0	2
			Pramatar Privada	1	0	0
		Nº de Empleos Creados				
		Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		-		
		Nº de Prazonak Fermadur		-		
	3.4 Creación de nuevas empresas respaldadas en eficiencia energética, hídrica y energía renovables.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	1	0	
			Pytar.Na	3	0	
		Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	2	0	
		Pramatar Privada	2	0		
Nº de Empleos Creados			2	0		
Nº de Empleos Conservados o Mantenidos			5	0		
	Nº de Prazonak Fermadur		-			
3.5 Impulsar el aprovechamiento de residuos agrícolas, forestales y de jardinería para la generación de energía térmica.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	1	0		
		Pytar.Na	3	0		
	Nº de Proyecto por Pramatar	Pramatar Pública	2	0		
		Pramatar Privada	2	0		
	Nº de Empleos Creados		4	0		
	Nº de Empleos Conservados o Mantenidos		-			
	Nº de Prazonak Fermadur		-			



OBJETIVO EDLP	LÍNEA DE ACCIÓN ELEMENTO CLAVE	INDICADORES DE RESULTADO DEL PDR		Prevista 2022	Revisión 2019	Revisión 2022
4. Contribución a la configuración del territorio como destino turístico sostenible, facilitando una oferta unificada y de calidad que permita mejorar la experiencia de nuestros visitantes y un aumento de visitantes.	4.1 Promoción y actualización de "Ribera de Navarra", como destino sostenible. Ordenación y actualización de la oferta turística comercial.	Tipología	Pytar.Na	4	4	5
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	3	4	5
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	2	0	0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	2	0	0
		Nº de Empleo Creador		3	0	
		Nº de Empleo Conservado o Mantenido		-		
	4.2 Apoyo al desarrollo, creación y consolidación de empresas locales.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	4	3	10
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	2	0	0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	1	0	0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	5	3	10
		Nº de Empleo Creador		10	3	11
		Nº de Empleo Conservado o Mantenido		10	0	10
	4.3 Desarrollo y puesta en marcha de actuaciones planificadas y priorizadas en planes locales y supramunicipales de desarrollo de productos locales.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	1	0	0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	4	1	1
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	3	1	1
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	2	0	0
Nº de Empleo Creador					0	
Nº de Empleo Conservado o Mantenido			10	0	0	
4.4 Difusión y promoción de la oferta turística local.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	1	0		
	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	5	0		
	Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	3	0		
	Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	3	0		
	Nº de Empleo Creador					
	Nº de Empleo Conservado o Mantenido		10	0		
5. Mejora sostenida e integración social y calidad de vida.	5.1 Contribución a la integración social.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.			0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	15	1	1
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	8	1	1
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	7	0	0
		Nº de Empleo Creador				
		Nº de Empleo Conservado o Mantenido		-		
	5.2 Facilitar el desarrollo de servicios en edificios y dotación de equipamiento para su puesta en funcionamiento.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	2	0	1
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	8	4	7
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	6	2	5
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	4	2	3
		Nº de Empleo Creador		6	0	2
		Nº de Empleo Conservado o Mantenido		10	0	
	5.3 Facilitar una mayor movilidad sostenible.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.			0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	6	2	4
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	5	2	4
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	1	0	0
		Nº de Empleo Creador				
		Nº de Empleo Conservado o Mantenido		-		
	5.4 Contribuir al bienestar y rehabilitación de espacios urbanos.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.	2	0	0
		Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	6	9	24
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	4	9	24
		Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada	4	0	0
		Nº de Empleo Creador				
		Nº de Empleo Conservado o Mantenido		10	0	
5.5 Facilitar la Prevención del riesgo de inundación.	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.			0	
	Nº de Proyecto por Tipología	Pytar.Na	3	1	1	
	Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Pública	3	1	1	
	Nº de Proyecto por Tipología	Pramatar Privada				
	Nº de Empleo Creador					
	Nº de Empleo Conservado o Mantenido		-			



OBJETIVO EDLP	LÍNEA DE ACCIÓN ELEMENTO CLAVE	INDICADORES DE RESULTADO DEL PDR		Prevista 2022	Revisión 2019	Revisión 2022	
6. Promover una cultura de valoración y conservación del patrimonio rural. Conservando, recuperando y valorando el patrimonio natural, arqueológico y cultural y su transmisión, difusión y promoción.	6.1 Valorización del Patrimonio natural.	Tipología	Pytar.Na	8	2	2	
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	5	2	2	
		Promatar	Promatar Privada	3	0	0	
		Nº de Emplear Creadar					
		Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		-			
	Nº de Perzarrar Fermoar			-			
	6.2 Rehabilitación y valorización del patrimonio arqueológico	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0
		Tipología	Pytar.Na	8	3	7	
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	6	2	5	
		Promatar	Promatar Privada	2	1	2	
		Nº de Emplear Creadar					
	Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		-				
	Nº de Perzarrar Fermoar			-			
	6.3 Conservación, transmisión y difusión del patrimonio cultural.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0
		Tipología	Pytar.Na	5	3	4	
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	3	3	4	
Promatar		Promatar Privada	2	0	0		
Nº de Emplear Creadar							
Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		-					
Nº de Perzarrar Fermoar			-				
6.4 Difusión, conservación y promoción cultural	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0	
	Tipología	Pytar.Na	2	0			
	Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	2	0			
	Promatar	Promatar Privada					
	Nº de Emplear Creadar						
Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		-					
Nº de Perzarrar Fermoar			-				
7. Promoción de la formación y la educación en valores y sensibilización. Generación y transferencia de conocimiento.	7.1 Formación en el ámbito rural.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				
		Tipología	Pytar.Na	15	0		
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	7	0		
		Promatar	Promatar Privada	8	0		
		Nº de Emplear Creadar					
	Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar						
	Nº de Perzarrar Fermoar		250	0			
	7.2 Formación para la empleabilidad y la integración.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0
		Tipología	Pytar.Na	20	1	1	
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	10	1	1	
Promatar		Promatar Privada	10	0	0		
Nº de Emplear Creadar							
Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		-					
Nº de Perzarrar Fermoar		250	699	699			
8. Fortalecimiento de la unidad territorial, promoción del trabajo en red, la cooperación y la integración.	8.1 Fortalecimiento de la unidad territorial, la participación ciudadana y la gobernanza local.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				
		Tipología	Pytar.Na	3	0		
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	3	0		
		Promatar	Promatar Privada				
		Nº de Emplear Creadar					
	Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		-				
	Nº de Perzarrar Fermoar			-			
	8.2 Contribución a la generación de redes de trabajo colaborativo.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0
		Tipología	Pytar.Na	10	0		
		Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	5	0		
		Promatar	Promatar Privada	5	0		
		Nº de Emplear Creadar					
	Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar						
	Nº de Perzarrar Fermoar		-				
	8.3 Posibilitar una mayor proyección comercial.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0
		Tipología	Pytar.Na	1	0		
Nº de Proyectoar por		Promatar Pública	5	0			
Promatar		Promatar Privada	3	0			
Nº de Emplear Creadar							
Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar		2	0				
Nº de Perzarrar Fermoar		-					
8.4 Difusión y promoción comercial.	Nº de Proyectoar por	Pytar.				0	
	Tipología	Pytar.Na	1	0			
	Nº de Proyectoar por	Promatar Pública	1	0			
	Promatar	Promatar Privada					
	Nº de Emplear Creadar						
Nº de Emplear Canalidadar a Mantenidoar							
Nº de Perzarrar Fermoar							



Unión Europea
FEADER

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra



LEADER

consorcio
EDER


EQUIPO DE TRABAJO

Dirección General

Sergio Villava Gómez

Equipo técnico

Elena Fernández Sánchez

Elena Hernández Soria

Susana Huguet Jiménez

Paula Mostajo García



Consorcio EDER
Plaza Yehuda Ha-Levi, s/n
31500 Tudela (Navarra)
www.consorcioeder.es
eder@consorcioeder.es
Tel: +34 948 84 73 56
Fax: +34 948 84 73 98

